



Título : El tortuoso camino hacia la independencia de la República Oriental del Uruguay : los realistas en la Banda Oriental en los primeros momentos de la insurgencia

Autor/es : Sánchez Gómez, Julio

Resumen : El artículo hace un estudio sobre el proceso de independización de Uruguay, hasta alcanzar la denominación oficial hoy, República Oriental del Uruguay.

Palabras Clave : Uruguay, Historia, 1806-1830, Proceso de independencia

Palabras Clave en inglés : Uruguay, History, 1806-1830, Independence process

Cita Bibliográfica : Sánchez Gómez, J. (2006). El tortuoso camino hacia la independencia de la República Oriental del Uruguay. En, I. Frasset. "Bastillas, cetros y blasones". Majadahonda : Fundación Mapfre.

## **EL TORTUOSO CAMINO HACIA LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.**

**Los realistas en la Banda Oriental en los primeros momentos de la insurgencia<sup>1</sup>.**

**JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ. Historia de América. Universidad de Salamanca.**

El proceso que llevó al nacimiento del Uruguay como estado fue el más largo, complicado, atípico –en el sentido de desvío de la norma más habitual de los procesos de emancipación americanos- y tardío entre el conjunto de las independencias continentales.

Entre 1810 y 1830, la denominada en los últimos tiempos de la dominación española como Banda Oriental estuvo bajo seis soberanías diferentes: española –hasta 1814-, de las Provincias Unidas en organización unitaria –en 1814-, igualmente, de forma mucho más teórica, de las Provincias Unidas pero con un sistema de gobierno federal

---

<sup>1</sup> Este trabajo es un anticipo de uno mucho más amplio sobre el largo proceso de paso de la Banda Oriental desde el dominio español hasta la independencia, a punto de culminarse y en cuya publicación llevará como título *Vasallos de su Majestad Católica, Súbditos de su Majestad Fidelísima, ciudadanos del Imperio y de la República Oriental del Uruguay*. La investigación que ha dado lugar a esta publicación y que ha tenido lugar en archivos de Uruguay, Brasil, Portugal, Francia y España ha sido financiado con dos proyectos de investigación sucesivos del plan de investigación de la Junta de Castilla y León



semiindependiente pero que reconocía la pertenencia última al conjunto argentino –el sistema artiguista de 1815-1816-, portuguesa –de 1817 a 1823-, imperial brasileña –de 1823 a 1828-, nuevamente argentina –unitaria y federal- de 1825 a 1828- y por fin, República independiente a partir de 1828. Como puede deducirse de las fechas indicadas, en el territorio oriental coexistió más de una soberanía repartiéndose partes del territorio.

### ***Los hechos***

Una vez que la insurrección prendió en el territorio oriental, éste quedó dividido entre dos poderes –no entre dos soberanías, ya que teóricamente ambos siguieron reconociendo a Fernando VII-: la campaña en manos de los sublevados y la capital en las de los representantes del gobierno español, hasta marzo de 1812 en el sistema virreinal característico del Antiguo Régimen y desde éste mes hasta el hundimiento del poder español en el constitucional de la Constitución gaditana.

Desde que los españoles abandonaron Montevideo –en junio de 1814- , el territorio quedó bajo directa administración del gobierno unitario de Buenos Aires, ejercido entonces de forma unipersonal por el gobernador Gervasio Posadas y, por tanto, regido por la legislación que iba elaborando la Asamblea General Constituyente de la capital exvirreinal y, al menos en teoría, sus habitantes súbditos de Fernando VII, en cuyo nombre seguía ejerciéndose teóricamente el gobierno de las Provincias Unidas, que no proclamaron su independencia hasta más tarde. Después de un año, en febrero de 1815, el gobierno bonaerense se retiró y dejó el campo libre a José Gervasio de Artigas, un caudillo federalista, que continuó durante dos años gobernando el territorio, ahora sí con la inclusión de Montevideo y engrosado desde marzo de 1815 con la adhesión de otras provincias argentinas, de una forma que teóricamente parecía ser constituyente, pero que estaba muy teñida de gobierno personal.

En 1817, la Corona portuguesa tomó posesión del territorio y con ello éste volvió al Antiguo Régimen, forma política entonces del gobierno luso, si bien bajo un pacto -firmado en el momento de la ocupación de Montevideo- que le reconocía una amplia autonomía en el gobierno interior y en el mantenimiento de la legislación española, de la lengua y las costumbres.

En agosto de 1820, un levantamiento militar en la lejana ciudad de Porto, pronto seguido en Lisboa y sucesivamente adherido en diferentes territorios de Brasil, acaba con el absolutismo, instaura el liberalismo y convoca Cortes Constituyentes para elaborar una Constitución que había de regir el territorio del entonces Reino Unido de Portugal, Brasil y los Algarves, al que se hallaba unida la Banda Oriental, entonces con



la denominación de Provincia Cisplatina. Consecuencia de estas acciones, el futuro territorio del Uruguay vuelve a estar regido por un sistema liberal, ahora portugués.

La dinámica de los acontecimientos en Brasil lleva a una progresiva y rápida separación del territorio americano respecto al europeo, que culmina con la decisión del entonces Príncipe Regente de quedarse en Brasil –9 de enero de 1822-, la proclamación de la Independencia –7 de septiembre- y la posterior aclamación de D. Pedro de Braganza como “Imperador Constitucional do Brasil”. Todo ello tuvo su inmediato reflejo en la Provincia Cisplatina, en la que el ejército ocupante se dividió en dos opciones: las tropas de origen europeo, radicadas en Montevideo, proclamaron su adhesión a la Asamblea Constituyente de Lisboa y las restantes optaron por la independencia del nuevo Imperio. Nuevamente, al igual que en 1811-1814, las opciones de la capital y de la campaña se dividieron y a lo largo de todo el año 1823, la campaña formó parte del nuevo Imperio, mientras Montevideo permanecía bajo la soberanía de Portugal, todo ello complicado por el hecho de que el Cabildo capitalino entabló un proceso de incorporación a las Provincias del Río de la Plata en una difícil convivencia que no llegó a ruptura con el gobierno representante de Lisboa. Confluyeron, por tanto, a lo largo del año 23 dos soberanías -y el intento de involucrar a otra- en el territorio oriental.

Un pacto entre los dos ejércitos enfrentados concluyó con la unidad de todo el territorio en el denominado “Estado Cisplatino” bajo la soberanía imperial. En 1824, la proclamación de la Constitución imperial otorgada en Río colocó al territorio platense en una nueva legalidad: la constitucionalidad -un tanto sui generis, pero constitucionalidad al fin- de la Carta de 1824. Los orientales seguían teniendo, reconocida por voluntad imperial, su amplia autonomía y mantenían representación, como las demás provincias del Brasil, en las instituciones parlamentarias de Río de Janeiro.

Este estado de cosas se vio roto en abril de 1825 con la invasión desde el otro lado del Plata de un grupo de exiliados, continuadores de la opción del Cabildo en 1823, partidarios de la unión a las Provincias del Río de la Plata. Las circunstancias del momento permitieron el rápido triunfo del levantamiento en la campaña y el fracaso en las dos ciudades más importantes: Montevideo y Colonia. Por tercera vez desde 1811 y a lo largo de los tres años siguientes, ciudad y campo se enfrentaban en soberanías opuestas. Las ciudades siguieron bajo la imperial y en el campo se puso en pie una legalidad nueva, la de un gobierno provisional, el cual rápidamente envió delegados al otro lado del Plata que solicitaron al Congreso Nacional la admisión de la nueva provincia en la comunidad argentina, admisión que se produjo, con lo que representantes orientales estuvieron presentes en las sesiones de aquel. Hubo por tanto



durante un tiempo una doble representación, que se pretendía del conjunto del territorio, en las instituciones argentinas y en las de Brasil.

El 24 de diciembre de 1826 el Congreso Nacional aprobaba la Constitución argentina, de carácter unitario y la remitía a las provincias para su ratificación. La Asamblea representativa de la Provincia Oriental votó a favor de esta ley básica en marzo de 1827.

La guerra que, a consecuencia de la admisión de la nueva provincia en el conjunto argentino, había estallado desde finales de 1825 entre el Imperio de Brasil y las Provincias Unidas, había seguido un curso favorable a éstas, pero a la altura de 1827 la situación interna, política y económica, era extremadamente grave en ambos países. La imposibilidad de conseguir nuevos recursos para continuar la guerra o de que se impusiera claramente la superioridad de uno de los ejércitos o una de las dos marinas, llevó a admitir con alivio como una solución la mediación británica. De las negociaciones a que ésta dio lugar surgió una solución que no beneficiaba a ninguna de las dos partes contendientes y por la que nadie se había decantado en el territorio oriental: la independencia y la constitución de éste como un nuevo estado. Fueron las partes contratantes –Argentina y el Imperio-, junto con la potencia mediadora, quienes impusieron esa salida y marcaron las pautas sobre las que debía constituirse el nuevo estado, cuya base fue la constitución de 1830, elaborada por una asamblea oriental y aprobada previamente a su promulgación por los dos países vecinos.

Los habitantes del territorio oriental conocieron en el corto espacio de poco más de quince años la vigencia, más o menos efímera, de cinco marcos constitucionales o constituyentes diferentes: juraron –con entusiasmo y grandes fiestas- la Constitución de Cádiz el 27 de septiembre de 1812, a cuyas Cortes enviaron diputados electos que figuraron como representantes del Río de la Plata, mientras que en el territorio dominado por Artigas se iba elaborando un marco legal en torno a diversas disposiciones, entre las que las más conocidas fueron las “Instrucciones del año 13”. Pero, cuando, seis años después de la retirada del poder peninsular y tras cuatro de presencia de una administración portuguesa, un movimiento militar instauró mediante pronunciamiento el orden liberal, la sombra de la Constitución gaditana sobrevoló continuamente el proceso<sup>2</sup>. Fueron numerosas las exigencias en el territorio europeo del reino para que fuera la ley fundamental del país vecino la que se pusiera en vigor de forma inmediata; estas peticiones saltaron el océano y el 20 de abril de 1821 una multitud se reunía en la Praça do Comércio de la entonces capital del reino, Río de

---

<sup>2</sup> De hecho, la convocatoria de representantes para las Cortes Constituyentes que habían de reunirse en Lisboa se realizó en Río siguiendo el sistema de la Constitución de Cádiz. Vid. NIZZA DA SILVA, Maria Beatriz, *Movimento Constitucional e Separatismo no Brasil, 1821-1823*, Lisboa, Horizonte, 1988.



Janeiro y enviaba una comisión al palacio real para exigir a Joao VI, a punto de cruzar el océano, la inmediata promulgación de la Constitución de Cádiz. El monarca, reunido con varios ministros, acordó satisfacer de inmediato la petición popular. Al día siguiente –21 de abril-, el Rey de Portugal expedía un decreto por el que ponía en vigor la Constitución española hasta el momento en que las Cortes Constituyentes de Lisboa promulgaran su propia ley constitucional. Pero la continuación de los disturbios y la exigencia al Rey de que no partiese hacia la capital ultramarina hicieron que éste anulara al día siguiente –22 de abril- el decreto relativo a la vigencia constitucional y partió hacia Europa cuatro días más tarde. De forma efímera, sólo veinticuatro horas, pero reveladora del prestigio que la ley suprema española había llegado a adquirir en Brasil, ésta volvió a estar en vigor en la Provincia Cisplatina, la Banda Oriental, a través de su vigencia en el conjunto del reino, una circunstancia única en el territorio americano.

La Constitución portuguesa llegó después de la separación de Brasil. Si bien no alcanzó a tener vigencia en el territorio oriental estuvo en el centro de la oposición que las tropas peninsulares hicieron desde Montevideo a las sublevadas en nombre de Don Pedro; los soldados del grupo denominado “Voluntarios Reales de-El Rei” se pronunciaron a favor de las Cortes de Lisboa<sup>3</sup> y juraron obediencia a la futura constitución peninsular. Por otro lado, la Banda Oriental eligió una representación – como uno más de los distritos electorales de Brasil- a la Asamblea Constituyente lisboeta. Los dos representantes electos, llegaron a Río pero no pasaron a Lisboa. Persuadidos por Don Pedro, se quedaron en Brasil –convencidos de que el mejor partido para la Provincia Cisplatina era adherirse a la solución imperial- y formaron parte de la inmediatamente convocada Asamblea Constituyente do Imperio.

Son suficientemente conocidas las circunstancias en las que se desarrolló la Asamblea citada: crecientemente enfrentada al Emperador, éste, una vez que se sintió fuerte en el interior y sin temores serios respecto a Portugal, rechazó el proyecto constitucional de la Constituyente, la disolvió y presentó un nuevo proyecto de bases constitucionales. Redactado un nuevo proyecto con arreglo a éstas, fue sometido a aprobación por parte de los pueblos, a los que fue remitido el texto. En la Provincia Cisplatina fue sucesivamente aprobado por los Cabildos a partir de febrero de 1824<sup>4</sup>. Los cabildos orientales incluyeron en todas las actas aprobatorias la cláusula de que su asentimiento

---

<sup>3</sup> El segundo cargo militar más importante, D. Álvaro da Costa –el de mayor importancia, el general Lecor, se había pronunciado por la Independencia y salido de Montevideo- era al mismo tiempo vicepresidente de la Junta Provisional –Junta Provisoria- de Gobierno, una institución creada para todas las provincias por las Cortes de Lisboa.

<sup>4</sup> Excepto en el caso del de Montevideo, que por estar ocupado aun por las tropas sublevadas de D. Álvaro da Costa, retrasó su aprobación hasta el 22 de abril.



era “con la condición de que fueran respetadas las cláusulas del pacto de unión de 1821”<sup>5</sup>.

Aprobada la Constitución siguió la jura del texto por el Emperador y por sus súbditos. En todos los municipios orientales se organizaron ceremonias; la de Montevideo tuvo lugar el 9 de mayo de 1824 y fue acompañada por concentraciones festivas de los vecinos, repiques, salvas, procesiones, Te Deum e iluminaciones. Curiosamente, tales festejos recuerdan mucho a los que habían tenido lugar en 1812 para solemnizar la jura de la Constitución de Cádiz. Pero quizá lo más interesante es que, por imperativo legal, de la jura quedó constancia en actas firmadas por los vecinos, que expresaban públicamente así su voto favorable al texto, lo que permite desde luego aproximarse al consenso –más o menos espontáneo en su expresión- con que el texto constitucional contó en la provincia<sup>6</sup>.

Cuando se produjo la invasión denominada “de los 33 orientales”, la formación del gobierno provisional y la petición de incorporación como una provincia más a las demás argentinas, éstas estaban embarcadas en la elaboración de un nuevo proyecto constitucional en el Congreso Nacional. Mientras la Constitución no culminara, el Congreso había promulgado en 1825 una ley constitucional provisional de carácter descentralizador que autorizaba a las provincias a regirse interiormente por sus propias instituciones, un papel que en la oriental asumió la Asamblea que inicialmente se había instalado en La Florida. La Constitución, de fuerte carácter unitario y ultimada en 1826, fue aprobada por la provincia oriental a través de su Asamblea provincial el 19 de marzo de 1827 por la casi unanimidad de los diputados<sup>7</sup>. Nuevamente, se produjeron manifestaciones de entusiasmo, los numerosos asistentes al acto de aprobación recorrieron las calles cantando el himno nacional –argentino-, dando vivas a la nueva Constitución y a la República –argentina-; los festejos públicos duraron tres días<sup>8</sup>. Fue la Constitución de 1826 de muy efímero vigor, ya que se produjo la oposición de la mayoría de las provincias –y la consiguiente vuelta al federalismo de 1825-, pero en cualquier caso se trataba de la tercera que los orientales –la cuarta, si consideramos la legislación artiguista, aprobada a través de asambleas de representantes-, directamente o por medio de sus representantes, aprobaban en una sola generación.

---

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo. Se conservan en él las actas de aprobación de varios de los cabildos.

<sup>6</sup> El sistema de firma en la Provincia Cisplatina fue igual al que se siguió en todos los demás municipios del Imperio brasileño.

<sup>7</sup> Indica Francisco A. BERRA que “de los veinte diputados que asistieron a la sesión, diecisiete dieron su aprobación al texto constitucional y los tres restantes votaron “por que se librase el pronunciamiento de la Provincia al Soberano Congreso”, lo que suponía también aceptar el texto. Vid. F.A. BERRA, *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Francisco Ybarra, editor, 1895.

<sup>8</sup> Ibid.



Y no sería la última. Como ya apuntábamos más arriba, la Convención Preliminar de Paz entre los países limítrofes que se firmó con la mediación inglesa, imponía la independencia de la Provincia respecto a ambos países, la organización de un Estado y la elaboración de una Constitución. Una Asamblea general constituyente se encargó de su redacción y el 18 de julio de 1830, nuevamente se ordenó su jura a autoridades y pueblos y nuevamente tuvieron lugar las correspondientes celebraciones, tedeums y actos solemnes que es de suponer que habían pasado casi a formar parte de las costumbres y el folklore locales.

***El acercamiento de los historiadores a los hechos.***

Este panorama tan complejo y cambiante del camino que condujo desde el dominio español hasta la primera organización del Estado aparece sin embargo en la mayor parte de la producción historiográfica que se ocupa de esos veinte años –de 1810 a 1830– sorprendentemente simplificado. Momentos enteros de aquella sucesión se encuentran desdibujados, disminuidos o simplemente omitidos frente a otros que reciben una atención que puede llegar a parecer exagerada.

Si contemplamos el periodo que abarca desde el comienzo de las primeras alteraciones –1810, o 1807, si se acepta la invasión británica como el momento en que todo comenzó– hasta la entrada de las tropas argentinas en Montevideo –1814–, a pesar de que el puerto oriental fue uno de los más caracterizados núcleos de resistencia española de toda la América en rebelión, para la historiografía de Uruguay –de forma abrumadoramente mayoritaria escrita por uruguayos –parece que no existiera más que la comúnmente conocida por aquella como “la epopeya artiguista” o “la gesta de Artigas”. Todo lo que sucedía en Montevideo, que agrupaba en tiempos normales un tercio de la población del territorio –y que además había visto en esos años notablemente aumentada su población por el aporte de refugiados huidos de la campaña ocupada por los insurgentes– no parece merecer la mínima atención de los historiadores, como si lo sucedido en la capital no formara tanta parte de la historia del país como lo que ocurría más allá de sus murallas. La ciudad queda, a ojos de esos estudiosos, que aceptan sin crítica la propaganda insurgente, en el territorio ajeno de la reacción realista-absolutista, como si la opinión proespañola tuviera que ser necesariamente homogénea, como si no se produjeran en el interior de ella las mismas divisiones que entonces se daban entre los españoles del otro lado del Atlántico, como si no existieran partidarios de una monarquía absolutista y otros de una salida liberal basada en la Constitución de 1812, por cierto, lo apuntábamos más arriba, aclamada de forma entusiasta por los vecinos montevidianos, que la juraron y de entre quienes partió un diputado hacia Cádiz, representante del Río de la Plata, como si no existieran proyectos múltiples para reformular los lazos con la metrópoli, que iban desde el mantenimiento



del status quo existente hasta un nuevo acomodamiento en el inédito marco constitucional, como si Francisco Xavier de Elío, virrey con residencia en Montevideo y en menor grado, el gobernador Vigodet no hubieran sido auténticos caudillos populares entre el pueblo sobre el que gobernaron.

Basta echar un vistazo a las monografías dedicadas al fin de la época colonial, desde los clásicos —Francisco Bauzá<sup>9</sup>, considerado el padre de la historiografía uruguaya, Eduardo Acevedo<sup>10</sup> o Pablo Blanco Acevedo<sup>11</sup>— hasta los que en tiempos más recientes se acercan al tiempo del fin de la colonia —los trabajos de Lucía Sala de Touron<sup>12</sup>, José Claudio Williman y Carlos Panizza Pons<sup>13</sup>, Washington Reyes Abadie<sup>14</sup> o Ana Frega y Ariadna Islas<sup>15</sup>— para observar que el foco se coloca exclusivamente del lado insurgente, con una abrumadora dedicación a Artigas y el artiguismo. En parte es debida esta desproporción relativa de atención al hecho de ser José Gervasio de Artigas la única figura histórica aceptada por todos: blancos y colorados, izquierda moderada e izquierda extrema<sup>16</sup>, católicos y agnósticos, un coro de tiruferarios al que se adhirieron con entusiasmo incluso los militares de la dictadura<sup>17</sup>. Y ello tiene su reflejo en la

---

<sup>9</sup> BAUZÁ, Francisco, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Edición en CD-Rom, Clásicos Tavera, Madrid, 2001.

<sup>10</sup> ACEVEDO, Eduardo, *Anales históricos del Uruguay*, Edición en CD-Rom, Clásicos Tavera, Madrid, 2001 y *Manual de Historia Uruguaya*, Montevideo, 1922-29, 9 volúmenes.

<sup>11</sup> BLANCO ACEVEDO, Pablo, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo, Ediciones J. A. Ayala, 1929 e *Historia de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1901.

<sup>12</sup> *El Uruguay comercial pastoril y caudillesco*, Montevideo, Banda Oriental, 1986-1991

<sup>13</sup> *Historia uruguaya. La Banda Oriental en la lucha de los imperios*, Montevideo, Banda Oriental, 1993, vols. 1 y 2.

<sup>14</sup> *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata, 1810-1820*, Montevideo, Banda Oriental, 1994

<sup>15</sup> FREGA, Ana e ISLAS, Ariadna, eds. *Nuevas miradas en torno al Artiguismo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001

<sup>16</sup> JAIME YAFFÉ, “La izquierda uruguaya y el pasado revolucionario oriental ¿una leyenda roja del artiguismo?”, en FREGA, Ana E ISLAS, Ariadna, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Depto. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2001, realiza una interesantísima disección de la apropiación por la izquierda, especialmente por el Frente Amplio —entre cuyos grupos integrantes hay un “Foro Artiguista”— de la figura de Artigas, antes poco valorada por ella, en la segunda mitad del siglo pasado.

<sup>17</sup> En este panorama de unanimidades llama la atención la presencia actual de un casi único disidente, Guillermo VÁZQUEZ FRANCO, dedicado con alma y vida a desmitificar la figura del prócer, pero con tal virulencia que sus obras caen a veces en los excesos de la literatura panfletaria, véase por ejemplo, *Francisco Berra: la historia prohibida*, en la que da cuenta de la absoluta marginación —en un tiempo también prohibición oficial— en que se mantuvo la obra de este historiador decimonónico, cuyos escritos, nada indulgentes con el caudillo, sufrieron en el tiempo de su publicación toda clase de persecuciones; BERRA, Francisco, *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Francisco Ibarra, 1881 y *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, A. Rius, 1882.



desproporción inmensa de los estudios dedicados al caudillo como objeto de atención historiográfica en las últimas décadas<sup>18</sup>, frente a los que abordan cualquier otra temática referente a los primeros veinticinco años del siglo XIX, de entre los que llama la atención el abandono de la historia colonial, quizá como reacción al elevado interés que suscitó en el tiempo anterior a 1950.

Solo en dos estudios de los veinte últimos años el otro lado, el de los que optaron por la fidelidad al poder que ellos consideraban legítimo, pasa a ocupar un lugar destacado: la monografía de Juan Antonio Rebella, *Purificación. Sede del Protectorado de "los pueblos libres"*<sup>19</sup>, un estudio breve que, centrándose en la corta historia del pueblo así denominado, auténtico campo de concentración, fundado por Artigas a orillas del río Uruguay para reunir en él a los "malos americanos" y a los españoles peninsulares – malos y buenos- y hacerles purgar sus delitos por medio del aislamiento, la reclusión y el trabajo forzado, saca a la luz otros aspectos de la terrible represión desatada sobre todo en 1815 y 1816 sobre un amplio colectivo al que consideraba desafecto. La

---

<sup>18</sup> Desde 1990, solo una obra relevante se ha dedicado a la época colonial en Uruguay, la de Arturo A. BENTANCUR, *El puerto colonial de Montevideo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1996-1999, 2 vols., un autor a quien se deben otros estudios de elevado interés sobre administración, comerciantes y figuras coloniales; posteriormente a ésta obra monumental, Bentancur ha editado una reflexión suya sobre la figura de Artigas de gran interés: "En busca del personaje histórico José Artigas: Breve análisis de su relacionamiento con el núcleo español de Montevideo", en FREGA, Ana e ISLAS, Adriana, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Depto. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2001

Por el contrario y solo en los últimos cinco años han aparecido un sinnúmero de obras dedicadas a la figura del considerado fundador de la nacionalidad oriental. A título de ejemplo: las de FERNÁNDEZ HUIDOBRO, Eleuterio, *Artigas olvidado* (!!!), Montevideo. Banda Oriental, 2000, RIBEIRO, Ana, *Los tiempos de Artigas*, Montevideo, Diario *El País*, 1999, 6 vols., RIBEIRO, Ana (comp.), *200 cartas y papeles: los tiempos de Artigas*, Montevideo, El País, 2000, Esta notable y prolífica historiadora ha editado además en 2004 los hasta ahora desconocidos papeles de Artigas en sus tiempos del Paraguay: *Artigas en el Paraguay*; MAGGI, Carlos, *Artigas y el lejano norte, refutación de la historia patria*, Montevideo, Fin de Siglo, 1999, FREGA, Ana e ISLAS, Ariadna, op.cit; CARREZZONI, José Andrés, *La epopeya del indio Andresito*, Buenos Aires, Dunker, 1999; RELA, Walter, *Artigas: Cronología histórica anotada, 1811-1820*, Montevideo, Alfár, 2000; ABELLA, Gonzalo, *Artigas: el resplandor desconocido*, Montevideo, Betum San Eds., 1999; PADRÓN FAVRE, Oscar, *Artigas y los Charrúas: refutación a 'Artigas y su hijo el caciquillo' de Carlos Maggi*, Durazno, Grafidur, 1999; GALVAN, Gloria, coord., *Artigas*, Montevideo, Fin de Siglo, 1998; RODRÍGUEZ ALCALÁ, Guido, *Artigas y la independencia del Paraguay*, Asunción, Servilibro, 2003; GAUDIANO, Pedro, *Artigas católico*, Montevideo, Universidad Católica, 2002. Junto a esta abrumadora producción, monografías en las que el prócer ocupa una parte destacada, como la de LUNA, Félix, *Los caudillos*, Buenos Aires, Planeta, 2000, al lado de obras de tinte más novelístico, como la de Nelson CAULA, *Artigas ñemoñaré: vida privada de José Gervasio Artigas, las 8 mujeres que amó, sus 14 hijos, develando su ostracismo y su descendencia en Paraguay*, Montevideo, Rosebud, 2000, libros ilustrados infantiles y un sinnúmero de artículos en prensa.

<sup>19</sup> REBELLA, Juan Antonio, *Purificación. Sede del protectorado de los "pueblos libres"*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1981.



segunda es la obra de Arturo Ariel Bentancur<sup>20</sup>, *El puerto colonial de Montevideo*, en cuyo segundo volumen la última parte aborda los años 1810-1814 desde la ciudad. Aparte de la obra de Rebella, es la primera vez que en la historiografía oriental se realiza una aproximación desde la otra parte a los primeros tiempos del largo proceso que concluirá veinte años más tarde con la independencia nacional, a pesar de la abundantísima documentación que existe, para empezar en el propio Archivo Nacional uruguayo. Bentancur aborda de forma minuciosa la cuestión central del comercio, pero también sigue la peripecia de algunos de los comerciantes, sus relaciones con el poder colonial, su ideología y su mayoritaria fidelidad a la Corona española. Como prácticamente primer trabajo, se trata de una investigación enormemente útil y novedosa, pero hay todavía un enorme campo en barbecho en el que es urgente adentrarse.

De nuevo la historiografía uruguaya vuelve a convertir en un agujero negro el largo periodo que se extiende desde la entrada del ejército portugués de ocupación a fines de 1816 hasta su evacuación en 1828, tras la firma del acuerdo preliminar entre Brasil y Argentina bajo el manto protector de la diplomacia británica. Trece años en los que pareciera que el territorio se hubiera sumido en una profunda sombra, de la que solo resurge cuando los denominados “Treinta y Tres Orientales” desembarcan en el territorio en 1825, arrastran a la guerra a la Confederación Argentina y convocan una Asamblea Constituyente, solo obedecida y reconocida por una parte del territorio, ya que Montevideo y Colonia, nuevamente, permanecen durante todo el tiempo de la guerra bajo la administración del Imperio del Brasil. Baste citar tres casos para ejemplificar el desdén con que trata la historiografía uruguaya al periodo lusitano-brasileño de *su* historia, al que consideran —doscientos años después— como algo ajeno: una de las obras de síntesis más importantes de los últimos años, la *Historia Uruguaya*, editada por Ediciones de la Banda Oriental, solo dedica a los decisivos años del dominio luso-brasileño veintitrés páginas, ¡en una obra editada en ocho volúmenes!<sup>21</sup>. De igual forma, dos de las obras más recientes de alguien a quien podemos considerar con justicia como uno de los más importantes historiadores uruguayos en plena producción, Benjamín Nahum, el *Manual de historia del Uruguay*<sup>22</sup> y la *Breve Historia del Uruguay Independiente*<sup>23</sup>, obvian prácticamente

---

<sup>20</sup> BENTANCUR, A. A. *El puerto colonial de Montevideo*, op. cit.

<sup>21</sup> CASTELLANOS, Alfredo, *La Cisplatina, la Independencia y la República Caudillesca*, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1994 (11ª edición). Tan solo el primer capítulo, titulado “La dominación luso-brasileña (1820-1828)”, que abarca las pp. 5 a 28, está dedicado a la primera parte del título general del volumen, la Cisplatina.

<sup>22</sup> NAHUM, Benjamín, *Manual de historia del Uruguay*, volumen I, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1993

<sup>23</sup> NAHUM, Benjamín, *Breve historia del Uruguay independiente*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1999.



tocar el citado periodo, algo que puede explicarse, aparte de otras razones –en el caso de obras de síntesis como éstas- por la falta absoluta de materiales secundarios para su uso. Pero quizá el caso más ejemplar sea el estudio de Fernando Assunção: en una obra muy reciente –editada en 2004- en que estudia el proceso de la independencia oriental despacha así ¡12 años de los alrededor de veinte a que se refiere en su trabajo!: “de 1817 a 1823 se instaura en Mvdeo y desde 1820 en todo el país, un gobierno portugués que convertirá a la Banda Oriental en “Provincia Cisplatina”, asociada desde este último año, al Reino de Portugal, Brasil y Algarves. En el año 1825, el 19 de abril, un grupo de 33 patriotas.....”<sup>24</sup>

De hecho, no hay más que cinco obras dedicadas al estudio del periodo portugués y brasileño en la Banda Oriental. Una de ellas, muy antigua —su publicación data nada menos que de 1919—, la de Mario Falcao Espalter<sup>25</sup>, si bien muy valiosa por la aportación documental que incluye, adolece de su misma antigüedad, del enfoque puramente positivista propio de la época y del hecho de haber quedado inconclusa, ya que Falcao solo publicó un volumen de los varios que había previsto. Otras dos, editadas, una de ellas por el padre de la moderna historia uruguaya, Juan E. Pivel Devoto y la otra por Marta Campos de Garabelli<sup>26</sup> son en el primer caso un artículo corto, de aportación fundamentalmente documental, dedicado al Congreso de notables electos reunido para aprobar la anexión del territorio oriental a la soberanía del Brasil y en el segundo, un estudio muy documentado, pero carente de la menor intención interpretativa, del abortado movimiento revolucionario que sacudió a la ciudad de Montevideo en coincidencia con la proclamación de la independencia de Brasil respecto a Portugal. El más prolífico e innovador de los historiadores activos, José Pedro Barrán, gran estudioso del movimiento artiguista, junto con dos de sus jóvenes colaboradores, que son el mejor ejemplo de la renovación historiográfica oriental, editó en 1999 los penetrantes informes elevados al Foreign Office por su representante consular en Montevideo en los años lusitanos, Thomas Samuel Hood,<sup>27</sup> Está por

---

<sup>24</sup> ASSUNÇÃO, Fernando, “De los antecedentes a las consecuencias de la Independencia de Uruguay. A modo de introducción. Proceso de formación nacional.”, en ZORAIDA VAZQUEZ, Josefina, ed., *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis Histórica*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2004.

<sup>25</sup> FALCAO ESPALTER, Mario, *La vigía Lecor*, Montevideo, 1919.

<sup>26</sup> PIVEL DEVOTO, Juan E., "El Congreso Cisplatino (1821). Repertorio documental, seleccionado y precedido de un análisis", en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, volumen XII, pp. 187-192 (1937). CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI, Martha, *La revolución oriental de 1822-1823*, Montevideo, Junta de Vecinos, 1972-78.

<sup>27</sup> BARRAN, José Pedro, FREGA, Ana, NICOLIELLO, M., *El cónsul británico en Montevideo y la independencia del Uruguay: selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*, Montevideo, Univ. de la República, Fac. Humanidades y CC de la E., 1999. A éste habría que añadir la edición facsímil por el Archivo General de la Nación, a cargo de su anterior director, Abelardo M. García



último la obra colectiva editada por Rosa Alonso, Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Julio Rodríguez<sup>28</sup>, los más conspicuos representantes del materialismo histórico en la historiografía oriental; juntos trabajaron en *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, aparecida en 1970, en años en que la ortodoxia marxista imponía un rígido corsé a la interpretación histórica, del que se resiente el por otro lado documentado y magnífico trabajo, aparte de rezumar un claro prejuicio nacionalista antilusitano.

Otras monografías dedicadas a temáticas diversas tocan el tiempo de portugueses y brasileños en estudios que abarcan periodos más largos. Así, el extraordinario trabajo aun no superado de Carlos Real de Azúa *El Patriciado uruguayo*<sup>29</sup> se ocupa en uno de sus capítulos de la actitud de los más destacados miembros de la clase dominante oriental frente a la invasión y posterior administración portuguesa y brasileña. El mismo equipo citado más arriba y formado por los profesores Nelson de la Torre, Lucía Sala de Touron y Julio C. Rodríguez, editaba en 1972, *Después de Artigas*<sup>30</sup>, pieza final de una trilogía iniciada en 1967 con *Evolución económica de la Banda Oriental* y continuada por *Estructura económico-social de la Colonia*. En este monumental trabajo, los autores se centran en la por ellos denominada “revolución agraria artiguista” y dedican cinco capítulos y casi cien páginas a la oscilante política agraria del capitán general Federico Lecor, barón de la Laguna, representante primero del rey de Portugal y después del Emperador Don Pedro en la provincia Cisplatina y sus consecuencias en la estructura de la propiedad de la tierra. El árido y difícil trabajo deja cerrada una de las problemáticas de la evolución económica del largo periodo de transición desde la colonia a la República temprana, la agraria, siempre desde una óptica de claro posicionamiento a favor de la acción de Artigas.

Tampoco la historiografía brasileña ha sido muy diligente en profundizar en lo que fue también una parte de su propia historia. Si bien la guerra argentinobrasileña recibió mucha atención por parte de los historiadores decimonónicos, para nada estos se acercaron a la realidad interna de lo que fue una de sus provincias. Solo muy recientemente algunos estudiosos ha comenzado a conceder interés a lo que un tiempo fue el extremo sur de su imperio. En el marco de los estudios de frontera, muy en boga

---

Viera, del muy interesante informe elaborado por el británico John Hall, un hombre que había mantenido trato y relación con un alto número de orientales de todas las clase y elevado al cónsul Hood a comienzos de 1825, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *La Provincia Oriental a principios de 1825, vista por John Hall*, Montevideo, A. Monteverde y cia, 1995.

<sup>28</sup> ALONSO, Rosa. SALA DE TOURON, Lucía, TORRE, Nelson de la, RODRÍGUEZ, Julio C., *La Oligarquía Oriental en la Cisplatina*, Montevideo, Editorial Pueblos Unidos, 1970.

<sup>29</sup> REAL DE AZUA, Carlos, *El patriciado uruguayo*, Montevideo, 1961.

<sup>30</sup> TORRE, Nelson de la, RODRÍGUEZ, Julio C., SALA DE TOURON, Lucía, *Después de Artigas*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1972.



entre los historiadores brasileños, Tau Golin dedica una obra reciente<sup>31</sup> a la problemática de la fijación de la frontera sur en los comienzos de la vida independiente de Brasil y en ella, tres capítulos —“Sedição e Guerra na independência uruguaya”, “As invasões da Banda Oriental em 1811 e o destino da Fronteira” y “As fronteiras de 1819 e 1821 (Cisplatina)” — abordan el tiempo de la ocupación de la Banda Oriental. Recientemente, los Departamentos de Historia de la Universidade de São Paulo y la Universidade Federal de Río Grande do Sul —éste último ha iniciado los primeros programas conjuntos de trabajo e investigación con la Universidad de la República de Montevideo para acometer problemáticas comunes<sup>32</sup>— han comenzado a abordar investigaciones referentes a la formación de la nación brasileña en las que han concedido algún espacio al papel de la Cisplatina en los primeros tiempos de vida independiente del Imperio<sup>33</sup>.

Los últimos años —a partir del fin de la dictadura— han hecho avanzar mucho el conocimiento de la historia del Uruguay de los dos últimos siglos, sobre todo como consecuencia de las investigaciones de tres grandes historiadores: José Pedro Barrán, Benjamín Nahum y Gerardo Caetano, a los que hay que añadir otro grupo de investigadores más jóvenes, vinculados al departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y al CLAEH, como Ana Frega o José Rilla. Pero este avance ha sido un

---

<sup>31</sup> GOLIN, Tau, *A Fronteira. Governos e movimentos espontâneos na fixação dos limites do Brasil com o Uruguai e a Argentina*, Porto Alegre, 2002.

<sup>32</sup> Empieza a ser normal la participación de algunos historiadores uruguayos en symposia o reuniones celebradas en Río Grande o viceversa, vid. por ejemplo la participación de la profesora riograndense Helen Osório en el volumen conjunto *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, antes citado y que corresponde a la edición de una reunión científica, titulada “La capitania de Río Grande en la época de la Revolución artiguista: economía y sociedad”.

<sup>33</sup> Vid. por ejemplo, PIMENTA, João Paulo G., *Estado e nação no fim dos Imperios Ibéricos no Prata (1808-1828)*, Sao Paulo, Hucitec, 2002; BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz, *O expansionismo brasileiro e a formação dos Estados na bacia do Prata, Argentina, Uruguay e Paraguai. Da colonização à guerra da Triplice Aliança*, Sao Paulo-Brasilia. Ensaio-EdUnB, 1995. Los trabajos del Centro de Estudos Brasileiros de la Universidade de Sao Paulo, dirigido por el eminente historiador Istvan Jancsó, orientados hacia los primeros tiempos del Brasil independiente, han dado ya como resultado interesantísimas publicaciones, de los que son ejemplo las del antes citado Pimenta, o las de la profesora de la USP Marcia Regina Berbel, a los que habría que añadir los más clásicos de Fernando A. NOVAIS, *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*, Sao Paulo, Hucitec, 2001. Añádanse a ellos los que avanza Enrique Serra Padró en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Estos últimos y algunos más apuntan también a temas cercanos, si bien todos ellos mucho más relacionados con la dimensión internacional del tema que con la interna. Todo ello sin olvidar la bibliografía, en este caso abundante, que desde los lados tanto portugués como brasileño se ha ocupado de la participación del matrimonio Joao VI y Carlota Joaquina de Borbón en los asuntos platinos antes de su partida para la metrópoli. Por citar solo algunos ejemplos recientes, vid.: MARQUES PEREIRA, Sara, *D. Carlota Joaquina e os “Espelhos de Clio”*, Horizonte, Lisboa, 1999; LYRA, MARÍA de Lourdes Viana, *A utopia do poderoso império, Portugal e Brasil: bastidores da política 1798-1822*, Río de Janeiro, Sette Letras, 1994.



tanto parcial en la temática. Hoy sabemos mucho más y con técnicas mucho más modernas y refinadas de la evolución de las mentalidades o de la vida privada que de ciertos aspectos de la historia política o de la económica en los tiempos que van del fin del dominio español a los de la afirmación de la nueva República hasta el fin de la Guerra Grande. La atención de los nuevos historiadores —cuya producción se ha orientado de forma abrumadoramente mayoritaria a la investigación del siglo XX— ha huido de esa temática —con excepción del grupo que se mueve en torno a la profesora de la Facultad de Humanidades, Ana Frega—, quizá porque en Uruguay, siempre sumido —hasta hace poco— en la eterna división entre “blancos” y “colorados” se ha convertido ese tiempo en un terreno caliente, ya que ahí se sitúa el origen de ambos partidos. De forma que la mayoría de los trabajos sobre el primer periodo de instalación de la República, que abarca desde la elaboración de la primera Constitución hasta el fin de la Guerra Civil, datan ya de épocas nada recientes y están en su mayoría trufadas de opinión partidista en función de la adscripción o simpatía partidaria del historiador<sup>34</sup>. Hay que lamentar aquí el escaso acercamiento de historiadores no uruguayos al estudio del periodo, lo que hubiera permitido —no necesaria, pero sí posiblemente— un acercamiento menos apasionado a la realidad histórica.

Y es que la historiografía uruguaya es probablemente la menos visitada por historiadores no nacionales de todas las latinoamericanas. Prácticamente, salvo los estudios de Milton Vanger sobre el batllismo, los acercamientos a los tiempos de la independencia, a la figura de Artigas y a la decisiva relación del territorio oriental con Gran Bretaña<sup>35</sup> de John Street o de su paisano Peter Winn, el devenir histórico del territorio oriental no ha atraído a los profesionales de la historia de fuera del país, a pesar de su enorme interés y complejidad. Cabe exceptuar solo el caso de algunos

---

<sup>34</sup> Para la única excepción de un trabajo reciente sobre los primeros tiempos de vida independiente, hay que referirse nuevamente al equipo de orientación marxista formado en torno a Lucía Sala de Touron y su realmente excepcional y documentadísima monografía realizada a lo largo de muchos años pero que vio la luz en la pasada década: SALA DE TOURON, Lucía ALONSO, Rosa, *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, Montevideo, Banda Oriental, 1986-1991. La obra es realmente de gran profundidad en el estudio de la problemática de la tierra, de las finanzas o de la estructura social, si bien —como es natural— deja mucho para investigar en el terreno de la historia política; ésta, que las autoras abordan en la segunda parte de la obra, adolece de lagunas, imprecisiones y confusiones.

<sup>35</sup> STREET, John, *Artigas and the emancipation of Uruguay*, Cambridge, 1959, traducido como Artigas y la emancipación del Uruguay, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1959; *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1967; "Lord Strangford and Río de la Plata, 1808-1815", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXIII, n. 4, (nov. 1953), pag. 189; "La influencia británica en la independencia de las provincias del Río de la Plata con especial referencia al período comprendido entre 1806 y 1816", en *Revista Historica*, Montevideo, vols. XIX, XXI, XXII, XXIV. WINN, Peter, *Inglaterra y la Tierra Purpúrea. Vol. I, A la búsqueda del Imperio económico: 1806-1880*, Montevideo, Fac. Humanidades y CCEE, 1998; *El imperio informal británico en el Uruguay en el siglo XIX*, Montevideo, Ediciones Banda Oriental, 1975



historiadores argentinos que han tocado temas del recorrido común, en el marco de investigaciones centradas en su historia nacional.

Y esta puede ser una de las razones —solo una de ellas— por las que la historiografía sobre la República Oriental en general aparece tan penetrada de obsesiones. La más destacada de todas, la obsesión por la búsqueda de la nacionalidad y de sus raíces. Uruguay, a diferencia de los demás países de la América española, nació a la vida independiente sin que nadie hubiera buscado ni querido la independencia. A la altura de 1828 había partidarios de que el territorio permaneciera unido al Imperio brasileño, de la vuelta a la unidad con las Provincias Argentinas, quedaban nostálgicos, evidentemente ya muy desengañados, del poder español, incluso algunos que querían convertir el antiguo territorio oriental en un protectorado británico, pero, al menos si nos remitimos a declaraciones que nos hayan llegado, no existe ninguna significativa que optara por la conversión en un país independiente. Muy al contrario, son numerosas aquellas que expresan razones para oponerse a esta opción por su inviabilidad<sup>36</sup>.

El país nacía así, por sorpresa, sin partidarios, pero también sin tradición administrativa: a diferencia de los demás países emancipados de España, todos ellos con una organización política propia, -unos habían sido cabeza de virreinos, otros de audiencias, de gobernaciones o, al menos de intendencias-, la Banda Oriental en los tiempos de la colonia no había sido nada, solo una parte de la intendencia de Buenos Aires. Solo el 7 de marzo de 1814 y por orden del gobierno de Buenos Aires se creaba la intendencia de Montevideo; era la primera vez en que este territorio —por presión del levantamiento artiguista— recibía un reconocimiento jurídico. Pero su vida como intendencia duró muy poco. En realidad el mayor rodamiento como entidad política lo tuvo bajo los sucesivos gobiernos lusitano y brasileño, cuando gozó de una muy amplia autonomía interna y de un gobierno e instituciones propias.

Sin partidarios, sin tradición, sin fronteras definidas —éstas no se reflejaban en la Convención Preliminar, que fue la base de la independencia y se irían definiendo solo más tarde, a base de tratados y acuerdos que se prolongarán incluso hasta el siglo XX— hasta sin nombre: el nuevo país será denominado indistintamente Estado de Montevideo, República de Montevideo o Estado Oriental y sólo más tarde irá consolidándose la denominación hoy oficial de “República Oriental del Uruguay”; evidentemente, no existía a la altura de 1830 la mínima conciencia de nación. Primero fue consolidándose el Estado, en un proceso lento que solo dio frutos cincuenta años

---

<sup>36</sup> Vid. las razones que expresan los diputados que debatieron en el denominado Congreso Cisplatino que optó por la unión con Portugal en 1821. Los debates de este Congreso pueden consultarse en el Archivo General de la Nación y son reproducidos en J. E. PIVEL DEVOTO, “El Congreso Cisplatino (1821). Repertorio documental, seleccionado y precedido de un análisis”, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, vol. XII, páginas 187-192 (1937).



más tarde, en la década de los 80; en 1830, el territorio oriental tenía un estado, pero estaba lejísimo de constituir una nación. El proceso de construir, de inventar una nación para el Estado, con sus mitos, con su historia más o menos manipulada, será un desarrollo -apasionante de seguir- que comenzará a producirse en las últimas dos décadas del siglo XIX<sup>37</sup>.

Es entonces y de forma paralela a la afirmación paulatina del Estado, cuando surge la necesidad de acompañar a éste de una hasta entonces inexistente conciencia nacional. Y a esa tarea, junto al Estado y los educadores se aplican los primeros profesionales orientales de la historia. Francisco Bauzá, que escribía su *Historia de la dominación española en el Uruguay*<sup>38</sup> en 1880-82, tenía como meta principal según Juan E. Pivel Devoto<sup>39</sup> la creación y el fortalecimiento de la conciencia de nación:

*Bauzá concibió la «Historia de la dominación...» como un estudio destinado a vigorizar la conciencia nacional, estudio escrito y publicado cuando algunas manifestaciones aisladas ponían en duda la razón de ser de nuestra conciencia soberana. (...) Bauzá fue un adalid constante de la independencia, La obra del historiador y la del estadista se complementan, responden a un pensamiento cardinal: consolidar el destino de la nacionalidad uruguaya.*

La fundamentación histórica de una nacionalidad oriental pretendidamente existente desde la colonia o incluso antes, la búsqueda de sus fundamentos, es obra de un grupo de historiadores finiseculares: junto a Bauzá, Carlos María Ramírez, Justo Maeso, Clemente Fregeiro que se aplicó con entusiasmo a la necesidad de fundamentar el Estado en una nación y a crear los mitos originarios, entre los que la figura de Artigas jugó desde entonces un papel fundamental<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> Quizá uno de los aspectos más interesantes de la historia de Uruguay es el hecho de haber constituido uno de los más acabados ejemplos de nacimiento de un “Estado sin nación” –soy consciente de lo polémico del uso de estos términos-; hoy, tras los procesos de descolonización del siglo XX estamos mucho más acostumbrados a ver nacer países con fronteras trazadas con escuadra y cartabón. No era tan corriente cuando nació la República Oriental.

<sup>38</sup> Op. cit.

<sup>39</sup> Prólogo a la edición de 1965 de la obra citada de Bauzá en Clásicos Uruguayos.

<sup>40</sup> En realidad, la verdadera independencia solo llega cuando es asumida como tal por las clases dirigentes, lo que sucede en el último cuarto del siglo XIX. El proceso de creación de una historia servidora de la creación de la nación ha sido objeto de varios estudios. Como un ejemplo, vid. G. VAZQUEZ FRANCO, Francisco Berra: *La Historia Prohibida*, Mandinga Ed., Montevideo, 2001. Escribe Vázquez que la conciencia nacional surge “cuando la intelectualidad del país confirma que, efectivamente la Banda Oriental se ha extinguido y la República Oriental del Uruguay es un hecho, cuando nace el Estado de la mano de la Asociación Rural del Uruguay y de los militares, también surge la concepción historiográfica hegemónica, la de Artigas Padre de la Patria. Hasta entonces el ahora



Los años de prosperidad de la primera mitad del siglo XX añaden dosis de autosatisfacción, pero continúan en esa línea que creó escuela. Son abundante mayoría los textos que trasuntan una especie de determinismo histórico del Pueblo Oriental al que todos los factores conducían, ya desde los tiempos prehispánicos, a un destino autónomo. Ya en la colonia pueden encontrarse los gérmenes de la nación independiente y el espíritu indómito del indio —la historia uruguaya tiende a resaltar sólo al insumiso charrúa y deja un tanto de lado a los mayoritarios y sometidos guaraníes, que permanecen en una constante sombra historiográfica—, continúa en el gaucho revolucionario que se levanta, primero con Artigas y luego acompañando a “la gesta” de los 33 orientales<sup>41</sup>.

Son muchos los trabajos que, ya desde el título, aparecen como afectos a tan arraigada mitología<sup>42</sup>. Desde la obra de Pablo Blanco Acevedo, publicada en 1929, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*<sup>43</sup>, a la de las colaboradoras de Pivel, María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos, que en 1951 daban a la prensa su *Artigas, su significación en los orígenes de la nacionalidad oriental y en la revolución del Río de la Plata*<sup>44</sup>, pasando por la del propio Pivel, *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*<sup>45</sup>, el estudio de Guillermo García Moyano, *La tierra de Sanabria, vocación autonómica de la Banda Oriental*<sup>46</sup> o la excelente monografía de Carlos Real de Azúa, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*<sup>47</sup>, que desde una óptica muy diferente, incide también en la obsesión nacional. Salvo esta última, todas son buenos ejemplos de obras empeñadas en demostrar la preexistencia de rasgos nacionales ya en la colonia. Sólo por citar un ejemplo llamativo: en el prólogo de Ramón Robatto Calcagno que abre la obra de Homero Martínez Montero, *El triunfo del mar*, escribe aquel, glosando la actitud destacadamente proespañola de la Marina Real

---

Procer no había sido otra cosa que un díscolo y bárbaro caudillo y las publicaciones de la Constitución del 30 presentaban como encabezado, *año segundo de nuestra Independencia*”.

<sup>41</sup> Los términos más propios de la épica que de la historia no son exclusivos de los historiadores del tránsito del siglo XIX al XX. En una historia tan reciente como *La Independencia de Uruguay*, de Edmundo Narancio, Ed. Ayer, Montevideo, 2000, encontramos, ya en la introducción la frase “*la portentosa hazaña de los Treinta y Tres*”, mientras que se refiere en capítulos siguientes a la “*Cruzada de los Treinta y Tres*”.

<sup>42</sup> Para una historia de la historiografía uruguaya, véanse los dos estudios de Leticia SOLER, *La historiografía uruguaya. Aproximación a su estudio*, Montevideo, Banda Oriental, 1993 e *Historiografía uruguaya contemporánea (1985-2000)*, Montevideo, Trilce, 2000. Sobre el papel de los historiadores y la historia en la construcción de una identidad en Uruguay, véase GONZÁLEZ LAURINO, Carolina, *La construcción de la identidad uruguaya*, Montevideo, Universidad Católica-Taurus, 2001.

<sup>43</sup> Montevideo, Barreiro Ramos, 1944. Primera edición de 1929.

<sup>44</sup> Montevideo, 1951.

<sup>45</sup> Montevideo, 1957

<sup>46</sup> Montevideo, Selecciones, 1944

<sup>47</sup> Montevideo, Arca-Instituto Nacional del Libro-Nuevo Mundo, 1990.



en el Montevideo anterior a 1814: “*Era la marina, fiel a sus principios, la única fuerza de cuya lealtad estaban seguros los españoles. Ella supo responder y esta actitud gallarda consagrará el principio de la nacionalidad oriental*”<sup>48</sup>. ¿Cabe mayor retorcimiento de la argumentación para demostrar la existencia de una nacionalidad desde los más remotos tiempos?

Muy entroncada con la obsesión por la búsqueda de la nacionalidad y como una de las formas que adopta su justificación está también la polémica anti Buenos Aires —que curiosamente no es detectable en la otra orilla del Río de la Plata—, presente y en algunos casos de forma abrumadora en las obras citadas y en muchas más, fuertemente penetradas de prejuicios nacionalistas y que para justificarlos se ven precisados a buscar un enemigo externo<sup>49</sup>. La inexistencia de diferencias apreciables entre una y otra orilla del estuario y las continuas proclamas antes de 1830 de una parte de la población oriental —la no brasileñista— en el sentido de formar parte de un todo con las tierras ultraplataenses, incita a muchos de los historiadores a exagerar una rivalidad que, a la vista de la documentación, no existió en la realidad, al menos por lo que se refiere a la época colonial y a los primeros tiempos de la República. Se magnifica la invención de “la lucha de puertos” en los tiempos de la administración española cuando cualquier observación atenta de la documentación para la época colonial descubre que la relación entre ambos fondeaderos y entre los grupos de comerciantes de ambos lados del Plata fue mucho más de colaboración y complementariedad que de oposición<sup>50</sup>.

La manipulación lleva a algunos historiadores hasta a falsear abiertamente la historia. La necesidad de proclamar la irrefrenable voluntad del pueblo oriental por ser independiente hace que algunos hechos simplemente se eliminen y se omitan. Así por ejemplo, cuando se produce el levantamiento contra Brasil y se convoca una asamblea provincial de representantes —el Congreso de la Florida—, ésta emite una declaración el 25 de agosto de 1825<sup>51</sup> en la que en el primer artículo se declara la independencia de la

---

<sup>48</sup> Montevideo, Centro de Estudios Históricos, Navales y Marítimos, 1978,

<sup>49</sup> Las invectivas contra Buenos Aires son frecuentes en todas las obras escritas desde esa perspectiva de autoafirmación frente a la que fue la capital. Solo por ofrecer un ejemplo, en una obra bien reciente: “en agosto de 1816, miles de soldados portugueses invaden la tierra oriental *con la miserable complicidad* (sic) *del Directorio y los grupos dirigentes de Buenos Aires*” [el subrayado es mio], en AZCUY AMEGHINO, Eduardo, “Actualidad y significado del artiguismo”, en FREGA, Ana E ISLAS, Ariadna, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*.

<sup>50</sup> Esta realidad aparece en la excelente obra ya citada de A.A. Bentancur, *El puerto colonial de Montevideo*, op. cit y hemos podido comprobarlo personalmente en una larga investigación sobre el puerto montevidiano entre la última década colonial y la de 1840-50 que aparecerá en la futura obra antes citada “*Vasallos de Su Majestad...*”

La correspondencia que hemos podido revisar de algunos de los más importantes comerciantes, como por ejemplo la de Francisco Juanicó, revelan más que nada una auténtica comunidad de intereses y una muy acomodada división del trabajo: Montevideo se quedó con el grueso del comercio internacional, mientras



provincia respecto a cualquier poder ajeno a ella –evidentemente se refería a Brasil, bajo cuya dependencia estaba en ese momento y al que había votado unirse en una asamblea anterior- y en el segundo se proclama la unión inmediata a las provincias argentinas. Pues bien, algunos historiadores simplemente omiten el punto segundo, mientras que otros lo oscurecen o lo manipulan de tal forma que hacen decir al texto lo que nunca quiso decir<sup>52</sup>.

### ***El proyecto de una nueva investigación y la posibilidad de enfoque desde nuevas ópticas. Un pequeño avance.***

---

que Buenos Aires conservó el control del interior, en el que Montevideo penetró muy escasamente en los tiempos coloniales. Los propios comerciantes afirmaban constantemente que “constituían un mismo cuerpo” y los de Buenos Aires escribían en 1793: “el comercio de Montevideo es uno mismo con el de esta capital, así por la intermediación como por la mutua dependencia de uno y otro”. La propia administración metropolitana consideraba a efectos fiscales a ambos puertos como uno solo. No existió en la época colonial la rivalidad y enemistad que pretenden hacernos ver los historiadores nacionalistas como uno de los factores germen de la independencia nacional. El enfrentamiento llegó sobre todo después, influido por disensiones políticas, cuando el cambio total de marco hizo, entonces sí, surgir intereses divergentes

<sup>51</sup> La primera declaración de la Asamblea el 25 de agosto indicaba que ésta declaraba “irritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos...y de hecho y de derecho libre e independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquiera otro del universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes”. La segunda declaración de ese mismo día, aprobada inmediatamente después indicaba que la Asamblea “en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para resolver y sancionar todo cuanto tienda a la felicidad de ella, declara: que su voto general, constante, solemne y decidido es y debe ser por la unidad con las demás provincias argentinas a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce y que por tanto ha sancionado y decreta por ley fundamental lo siguiente: Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sudamérica, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer periodo de la regeneración política de las Provincias.” ¿Cabe menor ambigüedad y menor margen para cualquier interpretación?

<sup>52</sup> Vid. dos ejemplos entre muchos: ASSUNÇÃO, Fernando, “De los antecedentes a las consecuencias de la Independencia de Uruguay. A modo de introducción. Proceso de formación nacional.”, en ZORAIDA VAZQUEZ, Josefina, ed., *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis Histórica*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2004: “En el año 1825, un grupo de 33 patriotas encabezado por el general J.A. Lavalleja (...) inicia un movimiento revolucionario que culmina con la declaratoria de la independencia de “Portugal, Brasil y cualquiera otro poder en la tierra (...)confirmada después, con heroicas acciones.” Vid también, CASTELLANOS, Alfredo R., *Historia uruguaya. Vol 3, La Cisplatina, la independencia y la república caudillesca*, Montevideo, Banda Oriental, 1998.



Con el convencimiento de que era posible acercarse a esta época de la historia uruguaya con otra óptica y, sobre todo, con nuevas fuentes no utilizadas hasta ahora; por supuesto, siempre sin la menor intención de enmendar la plana a nadie y menos aun a varias generaciones de historiadores uruguayos, decidimos abordar el estudio de un periodo que, arrancando desde alrededor de 1806, nos condujera aproximadamente hasta la década de los 40, en el momento del estallido de la denominada “Guerra Grande”, la primera de las grandes luchas civiles de la República recién independizada que iban a jalonar el proceso de asentamiento de un estado que sólo culminará a comienzos del siglo siguiente, un conflicto que marcó el fin del proyecto de convivencia que intentaba cimentarse en torno a la Constitución de 1830 e hizo dudar de su viabilidad.

El planteamiento, tal como se fue consolidando en sus inicios, pretendía los siguientes objetivos:

- Estudiar los últimos años de presencia española (1808-1814), pero tratando de acercarnos a ellos desde la óptica inédita de “los otros”, los denominados “realistas”, que en el ámbito de la orilla oriental fueron mayoría y sin embargo han sido hasta ahora los grandes olvidados.

- Emplear el mismo punto de vista para abordar el corto periodo bonaerense-artiguista (1814-16), que para los vencidos partidarios de la continuidad española fue sobre todo un periodo de sufrimiento, persecuciones y exilio.

- Profundizar en el conocimiento del que hemos denominado “agujero negro” de la historia oriental, la época del gobierno lusobrasileño (1816-1828). Abordar las características del sistema político aplicado al territorio, en un primer tiempo por la monarquía absoluta portuguesa, rastrear después el reflejo en la Provincia Cisplatina de la Revolución de Oporto —1820— y la consiguiente adopción en Portugal de una Constitución liberal —en las Cortes de Lisboa se discutió ampliamente el estatuto de la nueva provincia platina—, del grito de Ipiranga y la consiguiente independencia de Brasil, de las discusiones constitucionales en Río, en las que participaron representantes orientales y de la Constitución brasileña de 1824, que fue discutida y aprobada en todos los Cabildos del territorio, el estatus de la provincia —o el Estado como era denominado en la época imperial— en el seno de las sucesivas fórmulas de organización política a las que estuvo unido, la clase de gobierno que allí se estableció, la racionalidad de su administración, el consenso con que contó y las diversas fórmulas de autonomía que le fueron aplicadas, todo ello despachado por una parte de los historiadores orientalistas con la simplista etiqueta de “el despotismo luso-brasileño”.



- Proceder a una relectura de la primera década de vida independiente del nuevo Estado Oriental, del proyecto económico que repetidamente aparece explicitado sobre todo en los documentos de la mediación británica para apoyar la viabilidad de la independencia: convertir al territorio en un enclave de carácter hanseático en el Río de la Plata, volcado esencialmente al comercio; su notorio éxito en los primeros años postindependencia y su posterior hundimiento. Revisión también del rodaje de una fórmula constitucional que, como vimos, no era la primera, pero que fracasó ante la debilidad y la nula conciencia nacional de la burguesía comercial montevideana, que pretendió aprovecharse del poder de los caudillos militares para controlar a la campaña hostil y al final fue superada por la más potente fuerza de éstos. Observar el apartamiento del primer plano de la actividad económica de la élite comercial dominante en los últimos tiempos de la colonia, perseguida por el artiguismo, que volvió a desempeñar un papel predominante en los tiempos lusobrasileños, pero que, educada en las prácticas monopolistas de comercio, fue incapaz de hacer frente a las casas comerciales europeas, sobre todo británicas, instaladas después de 1830, mucho mejor relacionadas y adaptadas al proceso de inserción al mercado mundial, iniciado ya en los últimos tiempos del dominio español, pero que se instala con fuerza sobre todo a partir de la independencia. Las familias comerciantes de la época preindependiente se retiraron de la actividad comercial y, unas en primera y otras en segunda generación, se dedicaron a la actividad política y a vivir del Estado, al que consideraron como una especie de finca privada.

Estos enfoques, algunos de ellos poco frecuentados hasta ahora, han requerido del manejo de fuentes de igual manera escasamente visitadas. La información más utilizada hasta ahora procede del Archivo General de la Nación montevideano<sup>53</sup> y de la abundante documentación del Archivo General de Indias sevillano, que conserva una importante colección de informes, peticiones y memoriales posteriores a 1812 que contienen una riquísima información sobre el núcleo de los que durante mucho tiempo permanecieron fieles a España, su actuación y su pensamiento<sup>54</sup>. Pero más allá de estos dos repositorios principales, hay documentación de interés primordial para esta época y a ellos hemos tenido ocasión de acudir en los españoles Archivo Histórico Nacional y General de Simancas<sup>55</sup>; en ambos se conserva abundante información procedente de la

---

<sup>53</sup> Junto al citado archivo tiene también interés la información del Archivo del Museo Histórico Nacional, de la sección manuscritos de la Biblioteca Nacional y de la Intendencia Municipal de Montevideo. Y es preciso añadir que el proyecto, iniciado en los años 50 y aun no concluido, de publicación documental conocido como *Archivo Artigas*, que pretende recoger impresa toda la información referente a la actuación de este personaje, resulta de una gran ayuda.

<sup>54</sup> Una parte de esta documentación ha sido utilizada en la repetidamente citada obra de A.A. Bentancur sobre el puerto montevideano.

<sup>55</sup> Las fuentes manuscritas de interés para la historia de Brasil en España han sido recogidas por Elda Evangelina GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Guía de fuentes manuscritas para la historia de Brasil*



Embajada española<sup>56</sup> ante la corte portuguesa en Río de Janeiro, organismo que coordinó al exilio proespañol de toda Sudamérica y evidentemente también, del Río de la Plata. Por Río pasaban, en muchos casos se instalaban y desde Río recibían instrucciones los núcleos orientales resistentes a Buenos Aires y a Artigas, aunque las alternativas de triunfo de uno y otro hacían que se mantuvieran también relaciones con unos contra otros. No es posible, desde luego, entender una parte de la historia oriental sin recurrir al Archivo General de la Nación de Buenos Aires, quizá el más frecuentado hasta ahora de los extranjeros por los historiadores involucrados en el tema. De gran interés son también, desde luego, los archivos de Lisboa y Río de Janeiro, dada la dependencia que mantuvo el territorio oriental del poder instalado en una y otra ciudad entre 1816 y 1828; se hizo así indispensable para un correcto entendimiento del periodo la visita a los depósitos documentales lusitanos: Archivo Histórico Ultramarino<sup>57</sup>, Archivo Histórico Militar, el Archivo da Torre do Tombo y la Biblioteca Nacional y a los de la capital carioca: Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Brasil, ambas instituciones en Río de Janeiro. Preciso se hace subrayar también aquí la riqueza de la información que puede encontrarse en los informes enviados por los representantes diplomáticos británicos y franceses, cuya presencia en Montevideo fue muy temprana y que pueden consultarse en los Archivos del Foreign Office<sup>58</sup> –Londres- y del Quai d’Orsay<sup>59</sup> –Paris-. Obvio resulta resaltar, junto a la documentación manuscrita, la

---

*conservadas en España*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera-Ministerio da Cultura do Brasil, 2002. Esta publicación es parte del proyecto al que aludimos en la nota 57.

<sup>56</sup> Sobre la documentación de la Legación española en Brasil, vid., GONZÁLEZ PIZARRO, J.A., "Itinerario de la documentación diplomática española proveniente de América en el siglo XIX. (A propósito de la remisión de los fondos de la Legación de Brasil correspondiente a los años 1809-1851)", *Revista de Indias*, (1989), II, 185, pp. 205-216.

<sup>57</sup> En relación con la documentación portuguesa sobre Brasil y en general sobre toda la documentación europea que hace referencia al país americano, es de justicia hacer aquí un canto de agradecimiento al denominado "Projeto Resgate", una iniciativa ya culminada del Ministerio de Cultura de Brasilia que ha recogido y reproducido en CD toda la impresionante documentación depositada en los archivos de Portugal y que proyecta seguirlo haciendo en los demás archivos europeos. De esta forma, todos los investigadores tienen ya a su disposición en su casa el conjunto documental más rico existente sobre la época colonial. ¿Para cuando algo semejante aquí?.

<sup>58</sup> Los informes elevados al gobierno de Su Majestad Británica por el cónsul en Montevideo, Thomas Samuel Hood, han sido publicados recientemente por un equipo dirigido por José Pedro Barrán (véase nota anterior)

<sup>59</sup> Basado fundamentalmente en fuentes manuscritas francesas hay en prensa un artículo nuestro de inminente aparición: SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio, "El Imperio que quiso ser y no fue. Francia en el Uruguay en la primera mitad del siglo XIX", en PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía, *Construcción histórica de Identidades en las sociedades latinoamericanas*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005 (en prensa).

Sobre la información de interés americanista en Francia, vid. OZANAM, Didier, *Guide des Sources de l’Histoire de l’Amérique Latine et des Antilles dans les Archives Françaises*, Paris, Archives Nationales, 1984.



importancia de la información de prensa, cuya importancia se hace creciente en esa época, pero conviene recordar que, junto a la montevideana, informaciones muy sustanciosas pueden encontrarse también en la lisboeta y la carioca.

## **ALGUNAS CONCLUSIONES**

La investigación realizada hasta ahora ha ido permitiendo avanzar en algunas conclusiones. De las muchas que aparecerán en la edición del futuro trabajo al que aludíamos más arriba, por razones de espacio y tiempo, nos limitamos aquí a aportar el avance de unas pocas en relación con el periodo 1807-1812.

Para empezar es preciso resaltar un hecho determinante: la importancia muy destacada que el elemento realista<sup>60</sup> tuvo en la Banda Oriental. Montevideo fue desde el comienzo un auténtico bastión de la resistencia españolista, más que ningún otro territorio en el ámbito del Río de la Plata. En general ha tendido a minimizarse este hecho, perdido entre los miles de páginas dedicadas a la insurrección artiguista, desarrollada fundamentalmente en el campo. Y cuando se ha abordado, se ha tendido a explicarla aludiendo a la importante guarnición militar allí destacada –solo en parte de origen peninsular, no lo olvidemos- o a la oposición a Buenos Aires –a la que no damos una importancia tan destacada en el periodo hispano como los historiadores nacionalistas tienden a darle- que colocaría a Montevideo sistemáticamente en el bando opuesto a aquel que eligiera la capital virreinal.

No bastan sin embargo estas explicaciones. De haberse debido solo al elemento militar exterior, la evacuación del ejército en junio de 1814 hubiera terminado completamente con la opinión proespañola, lo que no sucedió. Tampoco el elemento oposición a Buenos Aires es factor explicativo suficiente; el abandono de la Banda Oriental por las tropas y el gobierno bonaerenses y la separación y casi independencia que se produjo

---

Junto a todos los archivos citados, no es superfluo citar otros de menor importancia en tanto que recogen información fragmentaria, pero a veces de un gran interés: en Portugal, la Biblioteca lisboeta de Ajuda; en Francia los Archives Nationales –Caran-, el Service Historique de l'Armée en el Chateau de Vincennes, la sección consular del Archivo del Quai d'Orsay ubicada en Nantes; los Archivos Vaticanos en la Ciudad del Vaticano y en España la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, la Biblioteca de Temas Gaditanos y los Archivos de Protocolos de Cádiz y Barcelona, dada la estrecha relación que la élite montevideana mantenía con sus corresponsales en las dos últimas ciudades.

<sup>60</sup> No creo que el término “realista” aplicado a aquellos que en la guerra civil que en realidad supuso el proceso bélico que tiene lugar entre 1810 y 1824 optaron por la fidelidad a la Corona primero y a las instituciones representativas más tarde, sea adecuado. Recuerda demasiado al término “royaliste”, aplicado en Francia a los que se levantaron contra la Revolución en nombre del Antiguo Régimen y sus instituciones. Hoy nadie puede sostener seriamente que en el lado proespañol no había liberales y partidarios de salidas constitucionales a la crisis, siempre sin romper los lazos trasatlánticos.



en aquella en 1815 y 1816 hubiera acabado con la resistencia interior. Y sin embargo, las noticias que tenemos y la feroz represión artiguista contra los repetidamente denominados por el gobierno de Artigas “malos europeos y peores americanos” revelan la fuerte oposición de carácter prohispano a la que éste se enfrentaba, así como el temor del gobierno al arraigo de aquella.

Son abundantes las noticias que tenemos en relación con la firme postura de fidelidad de la población montevideana durante el periodo que arranca desde antes del reconocimiento de la Regencia peninsular hasta la capitulación de 1814. La documentación en el Archivo General de Indias es copiosa, tal como hemos apuntado más arriba, pero además nos ha quedado un testimonio impagable: un testigo del sitio escribió un diario de éste en verso –de una calidad, cierto, más que dudosa- de una gran minuciosidad. En él se recoge desde la vida cotidiana hasta las actitudes e incluso las corrientes de opinión entre la población urbana<sup>61</sup>.

Y, lo que es también significativo: no solo urbana. Si un hecho parece arraigado en la conciencia histórica nacional uruguaya es el de la absoluta devoción y la entrega masiva de la campaña a Artigas. En él se integra lo que puede denominarse un mito fundacional de resonancias bíblicas, el denominado “éxodo del pueblo oriental”, la retirada de Artigas desde las murallas de Montevideo en desacuerdo con la firma del armisticio entre representantes del virrey y del gobierno de Buenos Aires, que preveía la retirada de las tropas bonaerenses del territorio de la Banda Oriental. En su retirada, acompañó al ejército de Artigas un colectivo de 850 familias –unas 4.000 personas- perfectamente identificadas por un padrón que ha perdurado del hecho<sup>62</sup>, hasta la zona del Salto Chico y posteriormente a la barra del Ayui, afluente del Uruguay. Este desplazamiento poblacional, probablemente en parte debido al temor a las tropas portuguesas que habían penetrado en el territorio, en parte a circunstancias frecuentes

---

<sup>61</sup> ACUÑA DE FIGUEROA, F., *Diario histórico del sitio de Montevideo en los años 1812-13 y 14*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1978. Tiene interés el hecho de que Acuña publicó su Diario después de la independencia, lo que, según su propia confesión lo obligó a depurar, rebajar e incluso aqutocensurar expresiones favorables a la causa de España.

<sup>62</sup> PARIS DE ODDONE, Blanca, “Presencia de Artigas en la revolución del Río de la Plata (1810-1820)”, en FREGA, Ana E ISLAS, Ariadna, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2001 Indica la señora Paris que a los gauchos orientales con que llegó Artigas al Ayui se unieron paisanos entrerrianos y correntinos y “de los contingentes indígenas misioneros incorporados a los grupos de charrúas y minuanos que precedían siempre las marchas del ejército artiguista.” Hay que decir aquí que los indígenas orientales, a diferencia de los andinos, prácticamente estuvieron ausentes de las filas realistas. Hubo sin embargo, indios andinos sirviendo en el ejército español de Montevideo. Eran indígenas que habían servido en las tropas de Goyeneche, que comandó el ejército del Perú, y que capturados e incorporados por los ejércitos patriotas, indica Acuña de Figueroa: “eran generalmente muy decididos y constantes por la causa del Rey y aprovechaban toda ocasión para desertar” [de las filas patriotas hacia las realistas].



en toda guerra, fue conocido en su tiempo como la “redota” –la derrota- y solo mucho más tarde recibió, precisamente por sus resonancias bíblicas, la denominación que triunfó de “el éxodo”<sup>63</sup>. De una población que según los padrones ascendía a unos 30.000 habitantes, el éxodo implicó a aproximadamente el 16%, lo que, como apunta Vázquez Franco, está muy lejos de poderse considerar como masivo. Pero es que, mientras esos cuatro mil orientales se colocaban bajo la protección de las milicias artiguistas, más de tres mil quinientos habitantes de la campaña corrían, huyendo del ejército de Artigas, a refugiarse dentro de los muros de la capital, dónde buena parte de ellos se encuadraban en una de las más conocidas guerrillas auxiliares del ejército sitiado, la de Chain, mientras que otros formaron batallones agrupados bajo el nombre de su lugar de origen: “Patriotas de San José” o Batallón de los de Concepción del Uruguay<sup>64</sup>.

<sup>63</sup> El término “éxodo” fue una invención muy posterior a los hechos del historiador Clemente Fregeiro. Solo dos ejemplos recientes del uso mítico del término:

“El interés de este trabajo es ampliar la base científica y el retorno social de la memoria histórica, relacionada con la condición de *episodio fundador de la nacionalidad* del éxodo del pueblo oriental”, en JOSE M. LOPEZ MAZZ/ DIEGO BRACCO, “Una mirada histórico-arqueológica al éxodo de 1811”, en FREGA, Ana E ISLAS, Ariadna, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Depto. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2001.

“El denominado “Exodo” significó la toma de conciencia colectiva de la *nacionalidad* por parte de la población que, sin distinción alguna, masivamente [¡!] acompaña a su conductor al exilio a fines de ese mismo año 1811 bajo la condición de que preferían “patria y libertad sin tierra, que tierra sin patria y libertad”, en ASSUNÇAO, Fernando, “De los antecedentes a las consecuencias de la Independencia de Uruguay. A modo de introducción. Proceso de formación nacional.”, en ZORAIDA VAZQUEZ, Josefina, ed., *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis Histórica*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2004.

<sup>64</sup> Son numerosas las fuentes que aluden a los refugiados del campo en la ciudad-puerto, una de ellas es la que recoge el arriba citado *Diario Histórico del Sitio*:

De la extensa campaña tanta gente  
en este heroico pueblo buscó asilo,  
que el padrón que de todos se ha formado  
de tres mil y trescientas ha excedido.  
Sin los fáciles goces y la holganza,  
que el campo proporciona y sin auxilios,  
sólo infaustas miserias les ofrece  
y un triste porvenir el cruel destino.  
Bajo chozas de mimbres o de pieles  
como aves expulsadas de sus nidos,  
familias numerosas e indigentes  
se aglomeran en torno del recinto.  
Los bravos de la hueste guerrillera  
hijos son del país, que decididos  
VINIERON CON CHAIN, abandonando  
sus campestres hogares y ejercicios.

El mismo autor recoge las razones por las que aquellos habían buscado la protección de los muros de la capital: “sanguinarias hordas salvajes de charrúas indios preceden al contrario, perpetrando violaciones,



La posición de enfrentamiento a la postura que se intuye rupturista de Buenos Aires, no por provenir de Buenos Aires sino por rupturista, y de acatamiento a lo que se supone que es la legalidad metropolitana se manifiesta desde el primer momento en Montevideo. Cuando en septiembre de 1808 el gobernador Elío sospecha de la fidelidad de Liniers, surge el enfrentamiento entre ambos y desde Buenos Aires se envía un representante, Michelena, para actuar contra el gobernador; en Montevideo se produjeron constantes manifestaciones populares de apoyo a la figura de Elío, que culminaron con la convocatoria de un Cabildo Abierto que lanzó una proclama en la que indicaba a los habitantes del puerto oriental que Fernando VII estaba preso en Francia y que “es un francés sospechoso quien está al frente del virreinato y quiere arrancarnos a Elío *el mejor y más leal español* para poner a un partidario francés.” Cediendo a las voces que reclamaban ¡Junta como en España! se decidió constituir una Junta presidida por Elío y formada a ejemplo de las que se mandaron crear por la Suprema de Sevilla en todas las localidades de mas de 2 mil habitantes. Dos años más tarde, en 1810, Montevideo juraba acatamiento a la Regencia peninsular en Cabildo abierto, que días más tarde se oponía a reconocer a la Junta de Buenos Aires en tanto ésta no admitiese la soberanía del Consejo de Regencia que había jurado Montevideo.

La ciudad de Montevideo –que encerraba, no lo olvidemos, entre habitantes propios y refugiados entre un tercio y la mitad de la población total de la Banda<sup>65</sup>- manifestó hasta 1814 una actitud decididamente españolista que englobó a todas las clases de la población. La documentación que recoge los cuatro años de guerra y el relato de Acuña de Figueroa hablan de actuaciones populares fervorosamente hispanistas. El cura Bartolomé Muñoz, que fue expulsado de la plaza acusado de quintacolumnista, relató después en qué circunstancias se produjo su salida: “*salimos a la vergüenza porque pasamos por medio de inmenso pueblo*”, *que si uno se compadecía de nosotros, mil nos insultaban llamándonos cuando menos traidores y pidiendo algunos que nos tirasen metralla desde los baluartes*”<sup>67</sup>. El

---

incendios y homicidios.”, seguramente semejantes a las que a otros sus paisanos habían movido a buscar la protección del ejército artiguista: el miedo a las acciones del ejército portugués.

<sup>65</sup> Para el conocimiento de la evolución demográfica del Montevideo colonial, véase APOLANT, J.A., “Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII” en *Boletín Histórico del E.M.G.E.*, números 104-105 y 106-107. Enrique LUQUE DE AZCONA en una magnífica tesis doctoral inédita, que esperamos vea pronto la luz, *Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial y sus imaginarios (1723-1810)*, tesis mecanografiada, reconstruye la evolución demográfica a lo largo del periodo colonial y atribuye a la ciudad de Montevideo una población de 9.359 habitantes en 1808, mientras que el total de la jurisdicción alcanzaría en 1813 los 21.000 habitantes.

<sup>66</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>67</sup> El relato de Muñoz está inserto en el Archivo Artigas. Tanto en esta inapreciable fuente como en la documentación del Archivo de Indias hay relatos muy significativos de este apoyo masivo a la causa española, así como de otras manifestaciones de indignación en ocasión de expulsiones de desafectos.



mismo Muñoz refería la existencia de agrupaciones populares furibundamente españolistas, como la de “Los Empecinados”, grupo que él mismo definía como compuesto “de gente baja y también rica, pulperos, almaceneros, cafeteros, etc.” o el “bando del tío Vicente”, siempre según su opinión parcial, “una porción de fanáticos”. Igualmente conservamos abundantes noticias de las fiestas populares con participación masiva de la población que, aun en medio de las difíciles circunstancias del sitio, conmemoraron fiestas patrias como el 2 de mayo, el día de la onomástica del Rey –San Fernando-, celebraron triunfos españoles o rusos frente a Bonaparte, de los que recibían información desde Cádiz –una comunicación que nunca se interrumpió- o de Pezuela contra Belgrano o recibieron en medio de la apoteosis las tropas de refuerzo que llegaban de la Península<sup>68</sup>. Y fue el Cabildo electo –según las normas constitucionales- el que en las circunstancias ya desesperadas de marzo-abril de 1814 y ante una propuesta de armisticio por parte de Posadas al jefe militar de Montevideo, general Vigodet, instaba a éste a arreciar en la lucha y a no escuchar las propuestas de arreglo<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> El 12 de septiembre de 1813 llegaban al puerto de Montevideo varios navíos procedentes de Cádiz con tropas de auxilio. Su llegada se anuncia con salvas, repiques de campanas y cohetes. Acuña describe así su llegada: “Entre aplausos esta noche se vio la llegada efectuada a las siete. Entre el pueblo entusiasmado, que ansioso mirarlos quiere marchar apenas podían en columna a diez de frente. A felicitarlos corren los hombres y aun las mujeres, bien que ellas sin perder tino a los más bellos prefieren, aquí las músicas resuenan, allá la grita ensordece, y ante la nueva falange cien niños danzan alegres. Siguen por toda la noche los festejos diferentes de ambulantes serenatas, de bailes y de banquetes.”

<sup>69</sup> En el oficio del Cabildo, que consta en sus actas podía leerse: “Seale, pues, permitido a este benemérito pueblo decir a VS que detesta las bases sobre que se funda este armisticio y que prefiere una y mil veces morir con honor antes que consentir en un acto que le traería un general descrédito y oprobio.”

Aun después de la derrota de la escuadra española, acontecimiento que selló la inviabilidad de continuar la resistencia de la ciudad, el 2 de junio de 1814 una exaltada manifestación, ante la negativa de las tropas sitiadoras a iniciar negociaciones, reclamaba la continuación de la guerra. Así lo relata Acuña: “Con músicas, tambores y clarines, entonando también marciales himnos, más de dos mil personas esta noche por las calles divagan y el recinto sin distinción de clases, allí a todos agita un entusiasmo, un furor mismo, el furor de la ofensa y solo se oyen de guerra!, guerra! resonar los gritos. Jamás pueblo se vio más de repente su aflicción olvidar y enardecido del hondo abatimiento en que yaciera su frente levantar con mayor brío.”, vid. ACUÑA DE FIGUEROA, op.cit. Incluso, la misma víspera de negociarse el armisticio final con Alvear, se entabló una fuerte discusión en el interior de la plaza, tal como transmite el mismo Acuña. La discusión fue acalorada y tumultuosa pero la mayoría estaba desanimada y después de perdida la escuadra ya se observaban las tropas generalmente sin bríos, exceptuando los cuerpos urbanos [es decir, las milicias voluntarias compuestas de montevidianos] que, como tenían más que perder y más afecciones personales que sostener, pedían con energía probar la suerte de las armas”. Incluso, una vez firmado ya el acuerdo, el mismo 19 de junio de 1814: “las Tropas Urbanas, exaltadas por un ciego furor y aun sin designio, sin esperanza de salud doquiera alzan de guerra sediciosos gritos. Los cuerpos de emigrados y *comercio*, más que todos murmuran o en corrillos acusan al gobierno y se proponen resistir al decreto.” El subrayado es mío. Incluso horas antes de la entrega de la plaza, las tropas regulares tuvieron que aplastar un motín de numerosos montevidianos que se oponían a la entrega de la plaza al grito de ¡muera los traidores!. Exclama sorprendido Acuña: “Suceso bien raro es éste, en



La ciudad no se limitó a una actividad de resistencia frente al embate insurgente, sino que fue enormemente activa en el intento de contrarrestar a Buenos Aires su influencia en las denominadas “provincias del interior”, utilizando las redes de relaciones de la ciudad oriental con ellas, y de formar un frente antiporteño exaltando las diferencias que separaban ya entonces a la capital con su hinterland, en una acción paralela a la de Artigas y que obtuvo desde luego respuestas positivas. Montevideo se convirtió entonces en la capital hispana de la guerra de propaganda en el antiguo Virreinato, una de cuyas armas fue la fundación de la *Gazeta de Montevideo*, editada con la imprenta que donó a la ciudad la princesa Carlota Joaquina y que nació con el propósito de contrarrestar la propaganda de la prensa de Buenos Aires.<sup>70</sup>

¿Cuáles fueron las razones de esta opción tan abrumadoramente abrazada?. Para empezar, la propia composición de la población. Recordemos que la Banda Oriental fue el último de los territorios de cierta importancia colonizados y que Montevideo fue la última ciudad fundada por España en América. Durante mucho tiempo, la Banda Oriental fue considerada “tierra sin ningún provecho”, dada su absoluta carencia de yacimientos minerales ricos en metales preciosos y su poblamiento por comunidades no sedentarias de cazadores y recolectores, en número muy escaso y nada susceptibles de convertirlos en reserva de mano de obra servil. El interés por el territorio comienza sólo cuando Portugal, en el imparable avance hacia el sur que caracterizó su presencia en Brasil a partir de la segunda mitad del seiscientos, llega a orillas del Río de la Plata y funda frente a Buenos Aires la Colonia del Sacramento en

---

que vimos clamar por la guerra milicia y vecinos. Y para que sometan su ardor fue preciso que tropas regulares les pongan un sitio.”

<sup>70</sup> En junio de 1810, el comandante de Marina solicitaba una imprenta para “extender nuestro modo de pensar al interior, en el cual tiene un influjo poderoso la opinión de esta ciudad”. El “prospecto” o declaración de intenciones del primer número, editado el 13 de octubre de 1810, indicaba: “se comunicarán las noticias de España y del Reyno, reales órdenes, edictos, proclamas, algunos discursos políticos y cuanto pueda interesar a los verdaderos patriotas. Tendrá lugar en este periódico lo que ha ocurrido y ocurra durante las circunstancias actuales de la provincia y, en una palabra, todo lo que contribuya a dar una idea positiva de nuestra situación”. Véase INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Gazeta de Montevideo*, Montevideo, Universidad de la República, 1948.

La *Gazeta de Montevideo* salía dos veces por semana. En 24 de septiembre de 1810 se recibió la imprenta como regalo de la princesa Carlota con el objeto de contrarrestar los papeles incendiarios de Buenos Aires y fijar la opinión de los pueblos. El primer redactor fue el doctor don. Nicolás Herrera, asesor del Cabildo y posteriormente alto cargo con gobiernos de Buenos Aires, Portugal, Brasil y la República. En 26 de noviembre renunció el cargo de redactor y lo tomó el doctor Don Mateo de la Portilla y hacia mediados de julio de 1812 lo sustituyó y continuó hasta el último día del sitio el célebre fray Cirilo Alameda, que posteriormente llegó en España a los más altos cargos eclesiásticos.



1680. Es entonces cuando la orilla norte del estuario platense comienza a adquirir importancia, no tanto económica cuanto estratégica: era necesario detener a los imparable portugueses y evitar que poblaran un territorio que podía convertirse rápidamente en una amenaza para la colonia de Buenos Aires y en una salida anómala e ilegal hacia el Atlántico para la producción del Alto Perú. Sólo en 1726 el gobierno metropolitano reaccionó ocupando la bahía en la que más tarde surgiría el poblamiento urbano y procediendo, por medio del gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zavala, a la fundación de la nueva ciudad de Montevideo. Pero el desarrollo demográfico será mucho más tardío. Es a partir de 1778 cuando el desarrollo de Montevideo comience a ser notorio, obedeciendo fundamentalmente a dos factores: aprovechamiento de las condiciones ventajosas de su emplazamiento como puerto y sucesivas concesiones por parte de la Corona para alentar la población, que se hacía estratégicamente importante, dadas las ambiciones manifestadas por la corona portuguesa, ya desde el siglo XVII, por llegar a las que consideraba sus fronteras naturales, las del Plata. Desde sucesivas concesiones como el apostadero, la base naval más importante del Atlántico americano, el asiento exclusivo de negros, etc. hasta la paralización por el gobierno de la metrópoli del puerto de la Ensenada de Barragán en la orilla sur del Plata –más exterior que Buenos Aires en relación con el estuario y por tanto de más fácil acceso- en 1802, una alternativa creada por Buenos Aires para superar las ventajas comparativas de Montevideo, que convertían a éste en el mejor fondeadero de América al sur de Brasil.

Al socaire del desarrollo del puerto se va produciendo el de la ciudad. Esta, que en 1769, antes del comienzo del despegue, contaba con solo 1.590 habitantes, experimentó uno de los mayores crecimientos de entre las ciudades coloniales hispanas; entre ese año y el último de los años pacíficos de la era colonial multiplicó el número de sus moradores por siete, pasando a tener –con su alfoz- 11.430 en el padrón de 1810<sup>71</sup>. Crecimiento tan considerable se logró fundamentalmente en base a la inmigración peninsular directa, procedente fundamentalmente de Galicia, País Vasco y Cataluña y en menor grado de Andalucía. La ciudad adquirió en la última década del siglo XVIII unas características que la van a acompañar hasta el fin de la colonia: su población era predominantemente joven y de forma abrumadoramente mayoritaria, española peninsular. En una de las zonas de la ciudad, por ejemplo, —el cuartel 1— los gallegos triplicaban a los naturales, los vascos casi los doblaban y el número de andaluces y catalanes era igual al de aquellos en los padrones de fin de siglo<sup>72</sup>.

Este incremento del núcleo urbano, en habitantes y en progreso económico, no tuvo un paralelo en el campo circundante. Si la ciudad fue el escenario de un crecimiento rápido y basado en emigración europea, el campo se pobló mucho más despacio, con colonos

---

<sup>71</sup> Vid. nota anterior en relación con la población montevidiana.

<sup>72</sup> A.A.BENTANCUR, op.cit.



procedentes fundamentalmente del Brasil y de las tierras del curso bajo del Paraná, Corrientes, Santa Fe y la provincia de Buenos Aires, que se mestizaron abundantemente con los indios. Fue aquel el ámbito de la vaquería, la faena ganadera dedicada a la extracción de cueros para su envío a la ciudad por cuenta de los comerciantes exportadores, con unas características claramente depredadoras.

Van así configurándose en los tiempos coloniales dos mundos cada vez más diferenciados, el del campo y el de la ciudad, el del capitalismo comercial, con la mirada puesta en Europa, frente al de las relaciones de dependencia personal, el de la dureza frente al de la molicie<sup>73</sup>, una dicotomía que marcará la historia del territorio durante buena parte del siglo XIX, en el que la lucha de la ciudad por dominar y controlar a la campaña —por “civilizar la barbarie” en expresión muy querida por la élite urbana<sup>74</sup>— y del campo por abrir espacios de poder en la ciudad será uno de los factores de tensión constantes hasta la derrota de Aparicio Saravia en 1903. .

Es evidente que en ningún caso la división ideológica que se produjo en América fue — como la historia más rancia ha querido a veces hacer ver— criollos-patriotas y peninsulares-realistas. Por tanto, no es esta, ni mucho menos una explicación suficiente, pero sí fue un factor coadyuvante. La composición tan mayoritariamente peninsular de la población urbana oriental contribuye a explicar en parte la opción diferenciada entre los dos ámbitos del territorio y el fervor hispánico de los habitantes montevidianos.

Como siempre suele suceder en la historia, conocemos mucho mejor la historia de las elites que las del resto de la población. Esencialmente porque aquellas han dejado muchas más huellas interpretables que éste. En el caso montevidiano, dónde no existía —como en Lima, como en México— una aristocracia titulada, una nobleza de título, dueña de tierras valiosas, de minas y de indios, la elite la constituía un grupo de gente conocidos como comerciantes, pero que en realidad eran bastante más que eso. Fueron una generación llegada en su mayoría en los años 1790 y los primeros de 1800, que procedían mayoritariamente de Cataluña y de otras zonas de la costa mediterránea española, el reino de Valencia y Baleares y en menor medida del País Vasco y otras regiones atlánticas —gallegos, montañeses—; lo reciente de su llegada hacía que

---

<sup>73</sup> El marino Bougainville, que visitó la ciudad en 1767 ya relataba las difícilísimas condiciones de vida en las inmensas llanuras que comenzaban más allá de las murallas de la ciudad, mientras que alababa la vida fácil de la capital, *un lugar excelente para las tripulaciones, en el que por ello únicamente se deben tomar medidas para impedir las deserciones*”, véase BOUGAINVILLE, Louis Antoine, *Viaje alrededor del mundo*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946, citado en SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio, “Montevideo, la ciudad símbolo”, en *La ciudad iberoamericana. La ciudad hispanoamericana y brasileña en una perspectiva comparada*, (en prensa).

<sup>74</sup> BARRÁN, José Pedro, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, T.I., La cultura "bárbara" (1800-1860)*, Montevideo, Banda Oriental, 2001.



conservaran lazos muy estrechos con sus lugares de origen, dónde permanecían familiares muy cercanos, con los que mantenían relaciones comerciales, recibían parientes para iniciarles en el comercio, etc. La correspondencia de algunos comerciantes –Silva, Vilardebó– que hemos podido revisar revelan de qué forma tan intensa vivieron los acontecimientos de la invasión francesa como propios<sup>75</sup>. La inmensa mayoría de los comerciantes importantes de Montevideo eran nacidos en la metrópoli, mientras que los oriundos de la Banda o de la orilla frontera eran los menos y, además, esto diferenciaba al colectivo de la ciudad oriental de las demás del territorio colonial hispano. A sus intereses en una determinada forma establecida de comercio unían unos lazos familiares y sentimentales con su tierra de origen que no dominaban tanto en otros colectivos comerciales.

Este grupo comerciante fue también saladerista: los montevidianos fueron pioneros en el Río de la Plata –en la orilla occidental solo aparecerían después de 1811– en la erección de saladeros para la obtención de carne salada —tasajo, charque—, la principal fuente de alimentación de los esclavos, con una elevada —y creciente— demanda en los lugares donde existía una alta concentración de aquellos<sup>76</sup>. La exportación de la carne salada se realizó en un principio esencialmente hacia Cuba, otro territorio español y para su despegue contaron, retengámoslo, con un fuerte apoyo de la autoridad colonial en forma de exención impositiva de la totalidad de derechos a la fabricación.

Junto a las actividades comerciales y de salazón, los comerciantes montevidianos fueron también armadores de buques, se aprovecharon muy bien de la conversión del puerto montevidiano en punto ineludible de trasbordo para Buenos Aires y escala –y suministro de pertrechos– para los viajes hacia todo el Pacífico hispano y hacia la Patagonia —más unida en el tiempo colonial a Montevideo que a Buenos Aires en lo que respecta a sus comunicaciones marítimas, las más importantes— a los que emprendían la ruta de la costa africana o a los que salían para la pesca de la ballena o la caza de lobos marinos en las costas atlánticas vecinas. Todo ello generó ingresos y riqueza al embarcadero montevidiano que acababa su recorrido en las arcas del grupo comerciante. ¿Qué interés podía entonces tener éste, pero no sólo éste sino todo el amplio complejo que en forma indirecta recibía de él sus

---

<sup>75</sup> Vid más abajo los fragmentos que insertamos de la correspondencia del comerciante Silva.

<sup>76</sup> El tratamiento de carnes para su salazón permitía también obtener otro derivado, el sebo, éste de importante demanda en Europa —sobre todo en Francia e Inglaterra—, especialmente para la iluminación e hizo posible un aprovechamiento más integral del ganado bovino, que hasta la puesta en marcha de aquella industria era beneficiado solo por su cuero y en grado mucho menor por los huesos para abono y las astas para botonería; en relación con el nacimiento de la salazón de carnes en la Banda Oriental, vid. AA BENTANCUR, op.cit. para esta actividad como para otras de los comerciantes montevidianos en el tiempo tardocolonial.



medios de vida: carpinteros, fabricantes de pertrechos y todos sus dependientes, en la desarticulación del espacio?.

Además, la presencia de una base naval militar permanente, centro de la marina de guerra española y junto a ella una guarnición destacada, generaba también la demanda de una serie de bienes y servicios para aprovisionarlos que fueron suministrados por los comerciantes: reparación de barcos y sobre todo, el suministro de las raciones de alimentación de la elevada nómina de soldados, marinería y oficiales que permanecían acantonados en la ciudad o partían para otros destinos. Esta última actividad, que requería contar con una infraestructura compleja de elaboración de bizcocho, panadería, almacenes de víveres, medicinas o piezas para los buques, era practicada en régimen de asiento por gentes del grupo comerciante, pero acababa irrigando de ingresos a muchos otros.

Por otro lado, en ausencia de una banca organizada o de una potente institución eclesiástica, que en otras partes de América desempeñó su papel, el grupo fue también banquero y prestamista. Y en una organización administrativa como la española de América, en la que los pagos sufrían continuos retrasos, prestaron con mucha frecuencia dinero con intereses lucrativos a la representación local del gobierno y a las instituciones de carácter militar. Y esta dependencia se acentuó notablemente cuando la insurrección se generaliza, se rompen las arterias de distribución de numerario y el gobierno pierde toda capacidad de hacer frente a los gastos corrientes.

Existió por tanto una fuerte comunidad de intereses entre el colectivo comerciante –colectivo que, no lo olvidemos, a través de intereses cruzados o de relaciones personales de todo tipo abarcaba un porcentaje muy elevado de la población de la capital-, que por otra parte había realizado su carrera en el marco del monopolio hispano y la estructura de comercio hispánica, y el gobierno colonial, que les dejaba un campo de autogobierno mayor de lo que normalmente se suele resaltar. Su poder político lo consiguieron a través del control de dos instituciones clave: la primera, la más importante de las instituciones políticas del territorio: el Cabildo. Si bien el carácter eminentemente militar de la ciudad depositaba un poder muy destacado en el gobernador y en las autoridades militares, al Cabildo correspondían funciones de alto interés económico: en sus manos descansaba un papel tan importante como el reparto de tierras de la campaña, la asignación de solares urbanos o el abastecimiento de la ciudad. Pues bien, a lo largo de las dos décadas decisivas de los 90 y la primera del siglo siguiente, los miembros del colectivo comerciante de la ciudad controlaron



ampliamente la institución<sup>77</sup>. La segunda fue el Consulado de Comercio, reclamado desde que el puerto comenzó a adquirir importancia y solo conseguido en 1812, ya en plena guerra contra Buenos Aires, pero que en su corto recorrido bajo el poder hispano desempeñó un papel de gran importancia en la recaudación de impuestos y en la cesión de fondos al gobierno, lo que le atribuyó un poder superior al que normalmente tendría.

El poder real del grupo comerciante se incrementó aun más a partir de 1810, con el incremento de sus aportaciones al Gobierno. Si la aportación de fondos al Estado había sido una de las bases de su opulencia, ahora lo será de su ruina. Si bien en algunas ocasiones se produjeron quejas por el exceso de exacciones y se adujo por algunos comerciantes la absoluta imposibilidad —probablemente muy real- de seguir contribuyendo en forma de impuestos o de préstamos<sup>78</sup>, muchas de las imposiciones, imprescindibles para seguir manteniendo la defensa, fueron creadas, promovidas y recaudadas por el propio gremio a través de sus órganos representativos, bien por el propio Consulado o a través de Juntas de Comerciantes<sup>79</sup>. Esta imprescindible colaboración entre comerciantes y autoridades —que revistió también otras formas, como la existencia de un Batallón del Comercio, íntegramente sufragado por el gremio<sup>80</sup>— otorgó un gran poder al colectivo, que le supuso a cambio una profunda decadencia económica de sus individualidades. En cualquier caso, el colectivo actuó con una gran generosidad —a partir de 1812 estaba claro ya que iba a ser muy difícil recuperar los préstamos a plazo breve- que no puede explicarse por cálculos económicos, es preciso buscar la explicación en otras razones. Y no solo a préstamos dedicaron

---

<sup>77</sup> Isidoro de MARÍA, en *Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay*, edición en CD en Clásicos Tavera, inserta la nómina de los componentes del Cabildo desde 1726 hasta la Independencia. Véase también, *Colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay. Acuerdos del Cabildo de Montevideo*, Montevideo, Archivo General de la Nación, 1934. Salvo en un año —1796—, en todos los demás los comerciantes superaron el 50%, en diez estuvieron por encima del 75%, incluso en dos coparon el 100% de los puestos de cabildantes

<sup>78</sup> Todavía en 1824, algunos comerciantes como Jaime Illa reclamaban al Cabildo la devolución de cantidades que éste le adeudaba desde 1813-1814, AGN, Acuerdos del Cabildo de Montevideo, año 1824.

<sup>79</sup> Algunos impuestos fueron recaudados por los comerciantes más allegados y de mayor confianza de las autoridades: Juan Vidal, Carlos y Rafael Camuso, Jaime Illa, Manuel Diago, Miguel Antonio Vilardebó, Mateo Magariños, Cristóbal Salvañac, Félix Sainz de la Maza, José Gestal. En 1810 fue una Junta de Comerciantes la que se reunió para reunir ideas de nuevas formas para obtener dinero para el erario público y para hacer más efectivas las formas de recaudarlo.

<sup>80</sup> El batallón se creó en marzo de 1811 con el nombre de “Batallón del Comercio y Patriotas de Montevideo”, compuesto de solo comerciantes y sus dependientes que “se armarían y uniformarían a su costa, sirviendo sin sueldo”. En pocos días se alistaron alrededor de 400 hombres. Teniendo en cuenta que los comerciantes estaban eximidos del servicio militar, puede comprobarse el grado de colaboración voluntaria del colectivo.



sus caudales. Fueron muchos también los comerciantes que gastaron cuantiosas sumas en donar alimentos a la población sitiada indigente, especialmente a los refugiados, carentes de otros medios de vida. Y esto a lo largo de dos años.

Junto a los comerciantes componía también la elite oriental el grupo de estancieros y hacendados, los dueños de tierras y ganado. No siempre los intereses de los estancieros<sup>81</sup> y los de los comerciantes fueron convergentes. Por ejemplo, en el momento de máxima apertura comercial, cuando se abrieron los puertos al comercio de neutrales, una buena parte —no todos— de los comerciantes protestó ante lo que consideraban una invasión extranjera contraria a su particular oligopolio. En realidad se manifestaban entonces como proteccionistas; los estancieros eran mucho más partidarios del libre comercio, favorecedor de sus aspiraciones puramente exportadoras; los hacendados hubieran deseado la apertura de numerosos puertos para dar más fácil salida a su producción de cueros, los comerciantes deseaban —y lo lograron— mantener el carácter único de Montevideo. Es importante señalar que en todos los casos de divergencia de intereses, la autoridad española optó siempre por favorecer a los comerciantes. Será en el momento del levantamiento artiguista cuando la diversidad de opciones se manifieste de forma más dramática; no olvidemos que el propio Artigas era un destacado miembro del grupo de los grandes estancieros.

Más allá de los puros cálculos de intereses, ¿Qué ideología se sustentaba detrás de la manifiesta fidelidad montevideana, de los que se autodenominaban a sí mismos “patriotas” por contraposición a los que consideraban “insurgentes” o apelaban “tupamaros”, al gobierno que consideraban legítimo?. En un colectivo cuyo nivel de instrucción en general era más bien sumario y del que no podía esperarse un alto nivel de elaboración teórica, seguramente una mixtura de fidelidad ancestral a la Corona, temor no menos atávico a lo que procedía de más allá de las murallas —una vez que las tropas de Artigas se van configurando y comienzan a difundirse noticias alarmantes de violencias que, verídicas o no, no es esto lo importante, lo comprobado es que circularon abundantemente—, sensación de que los tiempos anteriores a 1810 habían sido buenos tiempos y no era por tanto preciso el cambio y por supuesto, el hecho que hemos reiterado, el de que se trataba de una comunidad mayoritariamente de españoles. Quizá una de las mejores expresiones de lo que debió ser la forma de pensar mayoritaria procede de alguien que no pertenecía al grupo comerciante ni al estanciero, era sacerdote, y además tampoco estuvo en el núcleo duro del hispanismo: fue obligado a salir de Montevideo en el invierno de 1810 por haberse manifestado partidario de no romper con Buenos Aires. Cuando fue llamado para concurrir, como elegido por el pueblo de Minas,

---

<sup>81</sup> Estos tenían un organismo expresión de sus intereses, las actas de cuyas reuniones tienen un alto interés para el seguimiento de sus aspiraciones y presiones, la Junta de Hacendados.



al Congreso denominado “de la capilla Maciel”, convocado por las autoridades de Buenos Aires en 1813 para refrendar la adhesión de la Banda Oriental al gobierno de la antigua capital virreinal, se excusaba ante Rondeau, máximo representante de la autoridad bonaerense con estas frases:

*“Los motivos que entonces reservé<sup>82</sup>, se los voy a manifestar a usted como a un amigo, pues por tal lo tengo y verdadero. Yo, señor don José, he sido siempre y soy patriota, pero lo he sido y lo soy del modo que puede serlo un hombre que no ha abandonado su religión, ni los respetos que se le deben. Esta me obliga a serle fiel a Fernando VII porque yo le hice a Dios juramento promisorio a favor de Fernando y se lo hice de corazón, no ilusorio para engañar a los hombres. Hasta ahora Fernando no me ha faltado ni me ha podido faltar en nada; por consiguiente se mantiene en pie la obligación que a favor suyo me impone el juramento, sin que haya nadie que pueda relevarme de ella<sup>83</sup>.”*

La correspondencia del comerciante J. Silva puede bien revelar lo que pensaba un miembro medio del comercio montevideano respecto a los acontecimientos y el sentimiento de que la península era su patria propia. Este escribía el 24 de septiembre de 1810, apenas iniciado el conflicto a su colega Ramón de la Barca, de La Coruña:

*“Estas provincias están bastante intrincadas y revueltas. Montevideo se halla separado de su capital. Esta ha formado una Junta Provisional en que está depositada la autoridad por haber supuesto la legitima mandada por la Junta Central. A aquella se ha negado Montevideo a reconocer por no querer jurar y obedecer la Regencia que en el día representa la soberanía en nuestra península y tiene jurado y reconocido Montevideo desde los primeros momentos en que supo de su instalación.”*

Su antipatía por la opción de Buenos Aires queda bien reflejada en carta a Francisco Molina, comerciante de Málaga, fechada en 30 de octubre del mismo año: *“Nosotros tenemos la felicidad de hallarnos libres y muy distantes de los franceses, pero por el contrario la desgracia de tener tan cerca a nuestros vecinos los de Buenos Aires, que son los únicos que en el día nos perturban la tranquilidad y sosiego”*. En carta a Juan Pagliezy, refugiado en Cádiz, le expresaba el 11 de mayo de 1811: *“Me ha sido y es muy dolorosa la perdida por nuestras armas y ocupación por los franceses de la ciudad de Málaga y mucho*

---

<sup>82</sup> En carta anterior, igualmente de excusa, al párroco de Minas.

<sup>83</sup> PEREZ CASTELLANO, José Manuel, *Selección de escritos: crónicas históricas 1787-1814*, Montevideo, Clásicos Uruguayos, 1968.



*mas me es al ver a vm. fuera de ella pasando tal vez mil infortunios y trabajos de que estaba vm. libre gozando la nación de la tranquilidad que siempre tuvo, pero yo creo firmemente que de muy poca gozaran vm y nosotros sucesivamente mientras no acaben con los traidores intrigantes que cada día son aumentados en sumo grado. Dios mejore la suerte de ambos para que así tengamos la dicha de que sigan en su vigor nuestras relaciones como los tiempos pasados.*” Los triunfos insurgentes eran así sentidos en carta a Francisco Molina, antes citado, de 21 de mayo de 1811: *“Con harto dolor de mi corazón digo a vm. que acabamos de tener a distancia de 4 leguas de esta plaza una acción con gente de la campaña, que dicen es en número de más de cuatro mil hombres seducidos por los de Buenos Aires a seguir sus ideas. Como el número de aquellos era superior al nuestro por triplicado, a pesar de bastante resistencia, la perdimos después de perecer la mayor parte de la gente.”* Los insurgentes aparecen siempre en su correspondencia como *“enemigos de la patria”* y todas las cartas trasuntan la simpatía hacia la intervención de las tropas portuguesas y sobre todo, la esperanza en la llegada de refuerzos armados peninsulares<sup>84</sup>.

¿Se produjo en el interior del grupo prohispano la escisión entre absolutistas y liberales que caracterizó a sus compatriotas peninsulares?. No es posible determinarlo, ya que el grupo dejó de funcionar como tal en junio de 1814, antes de que fuera conocida la ruptura que se había producido en ultramar. La Constitución de 1812 se juró en Montevideo el 24 de septiembre de 1813 por el Cabildo y el pueblo reunido en la Plaza Matriz, según los relatos del momento, en medio de un gran entusiasmo popular<sup>85</sup>, aun cuando coincidiera exactamente su

---

<sup>84</sup> Carta de 9-9-1811 a Francisco Molina, de Málaga: “un ejército de 18 mil hombres que vienen de Lima en nuestro favor les ha derrotado el que ellos tenían en el Perú, cerca de Potosí y se ven muy mal tanto por aquella derrota como porque se nos aproxima el ejército portugués que también a pedimiento del virrey a la Carlota [sic] está muy cerca y viendo así esto están muy mal estos rebelados que ya los veo desesperar viéndose burlados de sus proyectos para la independencia.” La correspondencia de Silva procede del AGN, Montevideo, archivos de particulares.

<sup>85</sup> El repetidamente citado Acuña informa en su diario el 6 de octubre de 1812 que, aunque habían pasado ya doce días desde la jura y aunque ya había comenzado la lucha junto a los muros de Mvdeo, “prosiguen los bailes en que el pueblo celebra ‘el código santo que ha poco juró’; en él adquirimos civiles derechos que hasta ahora mi patria jamás conoció. El 24 de septiembre se había celebrado solemnemente la publicación de la Constitución española. El 27 fue la jura con toda pompa. El 4 de octubre hizo su función el batallón de comercio y el 6 dieron bailes los oficiales de otros cuerpos urbanos.

En su adhesión a la Constitución coincidieron los comerciantes de Montevideo con una parte significativa de sus colegas bonaerenses. Para muchos de la clase principal porteña, sobre todo los comerciantes que se alineaban con Martín de Alzaga, componentes del partido denominado de “Los Sarracenos”, la revolución en marcha no tenía ya objeto después de la constitución de 1812, que había traído la liberación frente al despotismo imperante hasta entonces, véase W. REYES ABADIE, *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*, vol. I. Sobre la jura de la Constitución de Cádiz en Montevideo,



proclamación con la instalación del segundo cerco, el definitivo. Constituyó así la ciudad oriental uno de los pocos puntos del Río de la Plata en que estuvo vigente —durante más tiempo que en la península por otra parte, ya que la derogación que aquí se produjo en mayo de 1814 no llegó a consumarse en Montevideo, dónde la vigencia duró hasta el abandono por parte de la autoridad española en junio-. Las alusiones que a ella pueden encontrarse en la *Gaceta de Montevideo*, el órgano de expresión del hispanismo militante<sup>86</sup> o en la correspondencia y memorias de los comerciantes, traslucen una enorme esperanza de que de ella resultara la regeneración del reino. Algunas medidas derivadas directamente de los mandatos constitucionales, como la abolición de la Inquisición<sup>87</sup> u otras de carácter más simbólico, como la supresión del paseo del pendón real, vestigio de la celebración de la conquista<sup>88</sup> fueron ampliamente celebradas en la ciudad. Por otro lado, los montevidianos tuvieron la ocasión en diciembre de 1812 y un año más tarde en 1813, de elegir —por elección indirecta, a través de electores, como ordenaba la legislación gaditana- sucesivos ayuntamientos constitucionales que sustituían a los antiguos Cabildos —en los que los miembros nombraban a sus sucesores-. Ciertos es que las circunstancias excepcionales en que mantuvo su vigencia la Constitución gaditana, en una ciudad en guerra, asediada y precisada de mantener una vigilancia constante frente al enemigo interno —una quinta columna no muy numerosa, pero que producía a veces actos de sabotaje— hicieron imposible un completo despliegue de las disposiciones constitucionales, si bien fueron precisamente los sospechosos de desafección quienes tuvieron ocasión de beneficiarse de ellas: en 1813, el Capitán General ordenaba la expulsión de varios individuos sin existencia de un previo juicio —como por otra parte se había ya practicado en 1811 y 1812<sup>89</sup>—, medidas que fueron desautorizadas desde la metrópoli como contrarias a la Constitución<sup>90</sup>.

---

véase Gustavo GALLINAL, “La Constitución española de 1812 en Montevideo”, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, vol. I, (1920), pág. 117-175.

<sup>86</sup> Dirigida, recordemos por Fray Cirilo de Alameda. Se da así la paradoja de que dos de los grandes apoyos de la Constitución gaditana en Montevideo: Elío que organizó su juramento y la presentó al pueblo y Fray Cirilo, que la apoyó desde las páginas de su periódico, fueran más tarde en España, dos de sus más encarnizados verdugos.

<sup>87</sup> El domingo 29 de agosto de 1813 se leía con gran pompa en la Misa Mayor el decreto de las Cortes de 23 de febrero que abolía el Santo Oficio y el manifiesto de aquellas.

<sup>88</sup> Este paseo se realizaba por el Cabildo como símbolo de sumisión al poder real y era una de las más brillantes ceremonias que solía celebrarse en todas las ciudades coloniales. La sustitución de los Cabildos por los Ayuntamientos constitucionales acabó con la ceremonia ya en diciembre de 1812.

<sup>89</sup> Las medidas represivas se tradujeron normalmente en expulsiones, que en el caso de las producidas en 1811 fueron reconsideradas tras el armisticio con Buenos Aires y todos los afectados readmitidos en la ciudad. Ese mismo año, en abril, Elío concedía ocho días para que los simpatizantes del bando insurgente salieran sin trabas ni represalias; el bando en que lo anunciaba resultaba bastante benevolente, si tenemos en cuenta la situación de guerra: “vayan a aumentar el bando insurgente los que lo amen [...] que yo seré el primero en proteger su desertión con todo mi poder. Yo los haré conducir [...] y ninguno será tan



Más tarde, sí que surgió una corriente hispanista liberal, personificada en una figura de gran interés, diputado por el Río de la Plata en las Cortes del Trienio e hijo del opulento comerciante colonial Mateo Magariños, uno de los grandes pilares de la causa hispana, Francisco Magariños<sup>91</sup> que en 1822 propugnaba, junto con un grupo de orientales residentes en Río, la reunión de los territorios platenses bajo una Constitución liberal española. Se consumaría así un proyecto que resultó atractivo a una parte de la élite oriental, sobre todo en un momento en que el caos bonaerense no ofrecía precisamente un modelo a seguir, un liberalismo de matriz española, capaz de emancipar al Imperio sin destruirlo. La actitud intransigente de Fernando VII y su entorno y lo efímero de la experiencia liberal metropolitana hicieron inviable la idea<sup>92</sup>.

La firme actitud prohispana de la población montevideana en general la pagó en el breve periodo de “la Patria” en forma de una fuerte represión, extrañamiento, exilio, prisión, exacción económica y ruina. La desconfianza, sobre todo de Artigas, por la capital fue tan notoria que prácticamente no la pisó en todo el periodo de su gobierno. Ello llevó a la ciudad a echarse literalmente en brazos de los portugueses, a quienes recibieron en principio de 1817 en triunfo, otra vez con Tedeum y fiestas populares. Pero todo ello es ya objeto de otro capítulo.

Salamanca, noviembre de 2004.

---

osado que se atreva a perturbar su marcha. El que guste, se irá”. Véase Archivo Artigas, vol. 9. En ocasiones, la presión popular forzó algunas medidas de extrañamiento, en algún caso inevitables para proteger la vida de los expulsados. Cuando se produjo una especie de motín de algunos regimientos al mando del coronel Prudencio Murguiondo —luego destacado miembro de la insurgencia— exigiendo la salida del cuerpo de Marina hacia España, “el vecindario clamaba a las puertas del Cabildo para que se les diera permiso para degollar y hacer pedazos a los traidores [...] El pueblo quería acabar con ellos.” Solo la protección de las autoridades militares liberó a Murguiondo de “ser devorado por el pueblo.”, AGI, Buenos Aires, 157 y AGN, Archivos de Particulares, caja 105.

<sup>90</sup> AGI, Buenos Aires, 318, consulta de carta de Montevideo. 13-12-1813.

<sup>91</sup> Hay una abundantísima documentación de y sobre este diplomático y escritor, que, tras ser diputado en las Cortes del Trienio, fue el primer representante de la República en Madrid para gestionar el reconocimiento y un tratado de comercio, tanto en el Archivo General de Indias como en el Archivo General de la Nación, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo Magariños. Su correspondencia, con la que contamos en microfilm, tiene un gran interés también para la historia española, ya que es muy apreciable la información que transmite, tanto sobre personajes públicos peninsulares, como Calatrava, Martínez de la Rosa o Mendizábal, con los que mantuvo relación, como sobre la complicada situación política española con la que coincidió durante su estancia de los años 30 —1835-38-: guerra carlista, inicios de la desamortización, etc.

<sup>92</sup> Francisco Magariños, que apadrinaba de forma entusiasta la idea en 1822, había renunciado a ella en los años 30.



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

**GREDOs**

PARA LA PARTE DE LUSOBRASILEÑA: EXTINGUIR LA GANADERÍA (coincidente con Rondeau, con el mismo Artigas y con algunos de sus jefes) como consecuencia de la especial relación con sus tropas, a las que necesitaba permitirles “acarrear continuamente hacia la raya de los portugueses ganado vacuno y caballar”, con lo que a su entender se terminaría transfiriendo al territorio vecino “con la sucesión del tiempo, todo el ganado del territorio español”. Se le niega pues a Artigas una preparación que ((BENTANCUR, Arturo Ariel, “En busca del personaje histórico José Artigas: Breve análisis de su relacionamiento con el núcleo español de Montevideo”, en FREGA, Ana E ISLAS, Ariadna, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Depto. de



Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2001.

ENFOCAR LA HISTORIA DE LA PRESENCIA LUSO-BRASILEÑA COMO UNA OPCIÓN MÁS DE ORGANIZAICIÓN DENTRO DE LAS POSIBLES EN UNAS TIERRAS EN LAS QUE LA CONCIENCIA NACIONAL NO ESTÁ AUN CREADA Y LAS FIDELIDADES SON AMPLIAMENTE CAMBIANTES NO SE TRATA DE EPOCA OPROBIOSA....

EL PROYECTO BRASILEÑO DE OCUPACIÓN DE LA CISPLATINA ERA UN VIEJO PROYECTO DE LA MONARQUÍA PORTUGUESA, MUY ARRAIGADO EN LA FAMILIA REAL, PERO NADA ENTRE LOS BRASILEÑOS Y MENOS EN LOS PORTUGUESES –VID LAS OPINIONES DE D. PEDRO EN VISPERAS DE LA INDEPENDENCIA- LOS DIPUTADOS MÁS LIBERALES FUERON MUCHO MÁS PARTIDARIOS DE DESPRENDERSE DE LA PROVINCIA.

EL PROYECTO POLÍTICO DEL BRASIL NO HA SIDO OBJETO DE INTERÉS. ES CIERTO QUE FUE UN PROYECTO FRACASADO, PERO TAMBIÉN LO FUE EL ARTIGUISTA, QUE SIN EMBARGO HA HECHO CORRER RÍOS DE TINTA.